
La constitución de la burocracia sindical oficialista en la C.T.M. y la expulsión de la izquierda (1936-1948)

Carlos Juárez Villalvazo

Introducción

El proyecto de investigación sobre la constitución de la burocracia sindical cetemista y la expulsión de la izquierda mexicana del seno del movimiento obrero, que presentamos, tiene un carácter abiertamente inicial. Evidentemente, las afirmaciones en él contenidas no deben considerarse como definitivas, son ante todo, hipótesis de trabajo y los elementos que las configuran son todavía de tipo primario.

A pesar de lo anterior, la importancia del tema, tal y como planteamos su estudio, justifica de sobra la necesidad de consecución de nuestras tareas de investigación, en la perspectiva de ir perfilando la historia política de nuestro país.

Las limitaciones actuales que tenemos en materia de información directa de documentos de primera mano, nos obliga a suplirlos, sólo con un carácter temporal, con fuentes de información indirectas. Obviamente estas limitaciones se reflejan en el proyecto y por eso mismo, consideramos que no debe buscarse el resultado futuro de la investigación en lo que hoy es un proyecto.

De cualquier manera, deseamos reiterar que los propósitos de investigación se inscriben en la ineludible necesidad de ir escribiendo la historia política de México, que aún se halla inédita en el inmenso mar historiográfico formado por las miles de cuartillas escritas, que en muchos casos no pasan del mero registro de los principales acontecimientos.

En nuestro caso, pretendemos de manera sobresaliente, apuntar hacia la historia política de la clase obrera y en la medida de nuestras posibilidades, contribuir en las arduas tareas que realiza dicha

clase por encontrar el mejor camino para cumplir su cometido histórico.

Después de todo, por nuestra parte estamos de acuerdo con Arnaldo Córdova, cuando señala que. . . "La historia es, ante todo, memoria del pasado en el presente. Es una reacción colectiva, incluso cuando se convierte en ciencia, es decir, en explicación, en respuesta a los por qué del presente y en afirmación demostrable o sujeta a comprobación. Es el hogar de la conciencia de un pueblo, el contexto objetivo de su modo de pensar, de sus creencias, de su visión de la realidad, de su ideología, incluso cuando es *expresión individual*. No hay historia independiente de la conciencia colectiva del hombre". . . "La esencia de la historia, como análisis y enjuiciamiento de los hechos pasados, consiste en hacer del pasado mismo un problema del presente".

I Los primeros años del siglo y la Revolución mexicana

El inicio del siglo trajo para México el primer movimiento revolucionario de toda América Latina. Se trataba ciertamente de un movimiento de masas que determinaría la política futura de los revolucionarios y del Estado surgido de ella misma.

Paradójicamente la Revolución mexicana, no significó ningún cambio sustancial en la estructura económica del país. Por el contrario, el proceso revolucionario operó en la misma medida en que iba a dar continuidad al desarrollo del capitalismo en México.¹

¹ Córdova, Arnaldo. *Reforma política y reforma económica en el México actual*. México, 1979, Mimeo. pp. 1 y 2.

Se trataba en realidad, de terminar con los privilegios excesivos que el porfirismo y sus ideólogos habían instaurado bajo la idea del desarrollo de un proceso natural, de la sociedad mexicana.

En suma la Revolución mexicana constituye una revolución política encaminada a modernizar al Estado, como condición previa al desarrollo capitalista.

Evidentemente dista mucho de ser una revolución social cuyos fines fueran los de sustituir la estructura económica cimentada sobre el derecho de propiedad privada.

Dicho derecho fue siempre respetado y defendido por Madero y los precursores intelectuales de la Revolución, como lo fueron Orozco, Andrés Molina Enríquez y D. Luis Cabrera.

En ningún momento, se cuestionó por parte de los revolucionarios victoriosos la vigencia del derecho de propiedad individual.

Al contrario de lo que pudiera pensarse, Carranza, Obregón y Calles manejaron en muchas ocasiones frente a las masas, ideas que en el fondo no aceptaban el cambio social, pero que sí muchas veces lo sugerían.

Las diferencias que existen entre un Estado como el mexicano que surgió del movimiento revolucionario del 10-17 y más preciso de una revolución política y la de uno verdaderamente revolucionario surgido de una revolución social, como pongamos por caso, el de Cuba, estriba en que mientras uno, el primero, realiza reformas y plantea soluciones parciales y a largo plazo a los problemas; el otro, el cubano, da soluciones radicales y completas a los problemas. A manera de ejemplo podemos citar el problema agrícola.²

² *Ibid.* pp. 1 y 2.

Así el verdadero carácter del Estado mexicano es el de un Estado netamente reformista, que en ningún momento ha sido puesto en tela de juicio.

Frente a las masas siempre ha presentado expectativas de solución a sus problemas y las ha movilizadas con el fin de obtener el consenso social que legitime su poder político en la sociedad.

Por otra parte durante la primera década del presente siglo, se pasó de la concepción mutualista propia del siglo pasado a una concepción más moderna. Como en el caso de los obreros de Río Blanco, que plasmaron en sus demandas algo muy cercano a la conciencia sindical.

Dicho tránsito del mutualismo al sindicalismo se debió en gran parte a la influencia del pensamiento anarquista que se enseñoreaba por aquellos tiempos. Obviamente la influencia del desarrollo capitalista en México que exigía a la clase obrera nuevas formas de organización para la defensa de sus intereses queda fuera de toda duda.³

De cualquier forma, los primeros años de 1910 a 1934 en cuanto movimiento obrero, las podemos caracterizar como parte de una historia en la cual los protagonistas no están aún totalmente configurados.

La primera organización de la clase obrera, verdaderamente representativa de ésta, se presentó durante la revolución: La Casa del Obrero fundada por anarquistas del grupo Luz en septiembre de 1912. A la que le agregaron el carácter de mundial, en la primera celebración en México del 1o. de mayo en honor a los mártires de Chicago, en el año de 1913.

³ Chassen de López, Francie. *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917/1940)*, Ed. Extemporáneos, México, 1977, p.p. 17 y 18.

Durante los primeros tiempos de la C.O.M. su posición frente al Estado no fue siempre la misma. Es más, podemos afirmar que los vaivenes de la Revolución influyeron notablemente en las posiciones de la C.O.M. frente al Estado, mejor dicho frente a los gobernantes, en turno.

La concepción anarquista de la C.O.M. la podemos sintetizar en tres grandes líneas:

- 1) Independencia frente al Estado, los partidos y grupos políticos y sectas religiosas;
- 2) Aceptación de la acción directa, (huelga, sabotaje, etc.) como única forma de lucha de los trabajadores y
- 3) Un marcado desprecio por la conquista del poder político del Estado.⁴

Sin duda estas ideas fueron herencia del anarquismo nacional representado por los hermanos Flores Magón y Díaz Soto y Gama, por un lado; y de la influencia de anarquistas extranjeros como Moncaleano inspirador de la C.O.M.; por otro lado.

La C.O.M. permaneció fiel a sus principios ideológicos tanto durante la democracia modernista como durante la usurpación de Huerta.

Con Madero no llegó a tener buenas relaciones, en gran parte debido a la misma concepción liberal de Madero. Quien además de crear el Departamento de Trabajo en diciembre de 1911 también trató de impulsar la creación de la Gran Liga Obrera incondicional de su gobierno para que sustituyera a la C.O.M.⁵

⁴ Salazar, Rosendo. *Las pugnas de la gleba*, Comisión Nacional Editorial del P.R.L. México, 1972, pp. 45 a 65.

⁵ Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana* Ed. Era, México, 1973, pág.110. El citado discurso.

Con Huerta los conflictos se iniciaron a partir de las demandas obreras y gremiales que fueron respondidas por el militar golpista, con la clausura de la C.O.M.

Con Venustiano Carranza las cosas empezaron a cambiar y con motivo del desconocimiento a Carranza por parte de la Convención de Aguascalientes. La C.O.M. abandonó su principio de independencia para adherirse al ejército constitucionalista y formar los llamados batallones rojos para ir a luchar en contra de los ejércitos agrarios.⁶

Los esfuerzos de Obregón por lograr el entendimiento entre el Estado y el movimiento obrero en 1914 y 15 se vinieron abajo después de las huelgas generales en mayo y julio de 1916 hechas por la C.O.M. demandando el pago de salarios en oro y

so de Madero fue pronunciado el 22 de mayo de 1910 en la Ciudad de Orizaba, en el cual afirmaba que "Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, —afirmó Madero— que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, deseáis que se os respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, afin de que unidos podáis defender vuestros derechos; vosotros deseáis que haya libertad de emitir vuestro pensamiento, a fin de que todos los que aman al pueblo, todos los que se compadecen de vuestros sufrimientos, puedan ilustraros, puedan enseñaros cuál es el camino que os llevará a vuestra felicidad... vosotros, no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan".

⁶ Véase el pacto celebrado entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial. Edición facsimilar del CEHSMO. También se puede consultar en la obra de Luis Araiza, *Historia del Movimiento obrero mexicano*, Ediciones Casa del Obrero Mundial México, 1975, T, III, pp. 69 a 99. Así como la obra citada de Rosendo Salazar, el Tomo I.

no en papel moneda constitucionalista que se devaluaba durante el día. Por dichas huelgas Carranza encarceló a la dirigencia obrera de la C.O.M. valiéndose de métodos alevosos; los lleva a Consejo de Guerra dos veces y condena a muerte al líder electricista Ernesto Velasco, que finalmente fue perdonado por el propio Carranza.⁷

Con este triste epílogo, la C.O.M. llega a su fin en mayo de 1918 al celebrarse el 3er. Congreso Obrero en Saltillo, Coahuila, patrocinado por el gobernador Espinoza Mireles, acto por el cual se dio origen a la Confederación Regional Obrera Mexicana.⁸

II La Confederación Regional Obrera Mexicana

La C.R.O.M. fue inicialmente dirigida por Luis Napoleón Morones, quien también pertenecía e impulsaba al Partido Laborista Mexicano que postuló a Obregón para la presidencia en 1920.

Con la C.R.O.M. las relaciones con el Estado cambiaron de manera notable. El entendimiento entre su principal dirigente, Luis N. Morones y Obregón fue lo suficientemente amable como para nombrar en diciembre de 1920 al líder obrero, director de los establecimientos fabriles.⁹

Ciertamente lo que Morones logró fue echar por tierra otro de los principios ideológicos de los

⁷ Véase en Rosendo Salazar, *op. cit.* págs. 155 a 207 y en Luis Araiza *op. cit.* pp. 144 a 175.

⁸ Luis Araiza, *op. cit.* pp. 175 a 178 y en Antonio Alonso, *El Movimiento Ferrocarrilero en México 1958-1959*. Ed. Era, México 1972, pp. 24 y 25.

⁹ Antonio Alonso, *op. cit.* pp. 25 a 28.

anarquistas relativo a la acción directa en la lucha de los trabajadores. Morones ganó que se aceptara por el movimiento obrero de la época, la acción múltiple como forma de lucha sindical.

Evidentemente la concepción de Morones sobre la acción múltiple no sólo contemplaba la utilización de los cargos públicos para la lucha de los trabajadores; sino, en muchos sentidos la ponderaba.

En este nuevo entendimiento entre Estado y movimiento obrero es como la C.R.O.M. fue convirtiéndose en una gestora de las demandas de la clase obrera para llegar inclusive a enorgullecerse de que cada vez había menos huelgas, gracias a ella.

La C.R.O.M. fue sustituyendo los principios sindicales por una política más programática, inspirada en la colaboración con el Estado. Los beneficios de esta novedosa situación no se hicieron esperar. Al asumir la presidencia Elías Calles, en 1924, nombró como Srío. de Industria y Comercio y Trabajo al Sr. Napoleón Morones.

De esta forma la C.R.O.M. pasa a convertirse en colaboradora del Estado, y a sentar las bases de las futuras relaciones entre ambas partes.¹⁰

Era evidente que el art. 123 constitucional buscaba conciliar a las clases antagónicas de la sociedad.¹¹ Pero también era claro por aquellos años que urgía para el futuro, crear mecanismos mediante los cuales, el Estado jugara su papel de árbitro, por encima de las clases sociales.

La injerencia del Estado en los asuntos laborales era imprescindible en la perspectiva de conver-

tirse en el principal promotor de la industrialización. Ante la incapacidad de las clases sociales, resultado de su incompleto proceso de constitución a nivel nacional, el Estado mexicano tenía que suplir las deficiencias del imperfecto proceso del capitalismo mexicano.

Para lograrlo, Calles, el creador de instituciones, que en su tiempo de candidato presidencial y durante los primeros años de su gestión se había declarado socialista (a la mexicana, es decir, sin serlo), expidió un decreto el 17 de septiembre de 1927 dándole vida a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El pretexto fue la huelga de la Confederación de Transportes y Comunicaciones, organización que se hallaba fuera de la C.R.O.M.

La Sría, de Industria Comercio y Trabajo, dirigida por Morones, había declarado inexistente la huelga y ante un amparo solicitado por la Confederación el Estado respondió, a petición del buen Napoleón, con la creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Pero aún no estaban completas las reglas del juego por parte del Estado. Faltaba una ley que en la práctica anulara los derechos básicos de los trabajadores, consagrados en el art. 123 constitucional.

Con la misma línea intervencionista del Estado en los asuntos laborales, en diciembre de 1928. Portes Gil convocó a un congreso con la participación de todos los interesados para discutir un proyecto de Ley Federal del Trabajo, con el fin explícito de conciliar los intereses de obreros y capitalistas sin lesionar, hasta donde sea posible, los de éstos últimos.

En realidad los únicos opositores a dicha ley fueron los anarquistas y los comunistas.

La corriente de los socialistas dirigida por Lambardo Toledano, que se hallaba dentro de la

¹⁰ *Ibid* p.p. 28 a 30.

¹¹ Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*, op cit. p.p. 268 a 269.

C.R.O.M. consideró al Estado representativo de los intereses de los trabajadores.^{1 2}

En honor a la verdad, Portes Gil resumió bastante bien las intenciones del Estado, al afirmar que cuando todos los industriales y los trabajadores se encuentran organizados, la industria tiene su mayor desarrollo.

Claro está que esta tarea no le tocó a Portes Gil cumplirla, pero sí años más adelante fue Cárdenas quien la hizo realidad con su régimen.

La Ley Federal del Trabajo entró en vigor en 1931 y completó en lo fundamental los aparatos jurídicos de control sobre la clase obrera, por parte del Estado mexicano.

Por lo que respecta a la C.R.O. M. en 1929 se hallaba ya fragmentada como resultado de la salida de la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. fundada el 25 de febrero de ese año, de la que surgió Fidel Velázquez y el grupo denominado los cinco lobitos (Jesús Yurén, Fernando Amilpa, Sánchez Madariaga y Luis Quintero); de la Confederación de Transportes y Comunicaciones (ferrocarriles) y de la Confederación Sindical Unitaria, Filial del P.C.M.

De lo anterior podemos observar la existencia de una fuerte corriente de pensamiento independentista dentro del movimiento obrero que empujaba a posiciones diferentes entre la dirigencia obrera frente a la colaboración con el Estado mexicano.

La situación económica del país se transformaba como resultado de la crisis mundial del capitalismo y obligaba en más de un sentido al surgimiento de diferencias en el seno del sindicalismo mexicano.

Los intentos de organización y unificación del movimiento obrero al principio de la década de los años treinta, no fueron exitosos. La proposición de la Confederación General de Trabajadores de tendencia anarquista, para formar la Cámara Nacional de Trabajo no tuvo el éxito deseado.

Al contrario de los deseos del gobierno de Portes Gil, el movimiento obrero se fragmentaba y en marzo de 1933 la más poderosa organización de la época, la C.R.O.M. se dividió.

Con Vicente Lambardo Toledano a la cabeza de sus seguidores, se constituyó la llamada C.R.O.M. depurada expulsando a Morones y sus colaboradores, que habían formado el Grupo Acción que dirigió a la C.R.O.M. por varios años.

En realidad Lombardo había perdido la dirección de la C.R.O.M. en 1932, gracias a las maniobras del Grupo Acción, ya comunes, de inflar el voto de los delegados. Desde entonces pensó en constituir una nueva Central.

Pero antes se exoneraba al afirmar que la C.R.O.M. de 1920 era una organización marxista de masas obreras y campesinas de más de 2 millones de agremiados. Dato bastante dudoso.^{1 3}

En octubre del mismo año se celebró la Convención de Obreros y Campesinos de la que se formó la Confederación General de Obreros y Campesinos, con el objetivo explicitado por Lombardo de "... rehacer la fuerza del proletariado, agrupando en un solo organismo los núcleos dispersos o antagónicos con el propósito de obtener reivindicaciones inaplazables para la clase obrera".^{1 4}

^{1 3} Chassen de López, *op cit* p.p. 155 a 158.

^{1 4} *Ibid.* pág. 159.

^{1 2} Alonso, A. *op. cit.* p.p. 30 a 34.

Por lo que respecta al Estado, éste había ido transformando su posición frente al movimiento obrero, abandonando cada vez más las posiciones antiobreras, como la de Carranza, y comprendiendo la importancia fundamental que tendría en la historia de México la clase obrera.

De Obregón a Calles con la C.O.M. y de Portes Gil a Abelardo Rodríguez con la C.R.O.M. depurada y la C.G.O.C.M. se quiso y se buscó el acercamiento entre Estado y clase obrera. En algunos casos se pretendió crear organizaciones obreras desde el gobierno mismo y siempre se fracasó.

Sin embargo se sentaron las bases más sólidas para el futuro de la Central Obrera más poderosa en la historia del país: la C.T.M. Estas bases fueron la comprensión de la necesidad de una asociación de todas las fuerzas obreras, y de la ayuda del Estado para constituirla.

III La política de masas del Gral. Cárdenas

Cuando Cárdenas asumió la presidencia en 1934, los frutos de toda la actividad política de los anteriores gobernantes se iba a recoger.

El divisionario michoacano resumía la experiencia de sus antecesores y desde su gobierno en Michoacán había iniciado sus tareas.

Los experimentos de Cárdenas para organizar a las masas cuando era gobernador, le anticiparon, lo que le correspondería hacer en México, si llegaba a la presidencia.

Sabía que no podía gobernar a la sociedad mexicana, a nombre de una determinada clase social, y también sabía que para lograrlo se necesitaba del consenso social para situarse por encima de las clases sociales.¹⁵

Para alcanzar esto último era imprescindible tener un proyecto nacional y a las masas organizadas.

Garantizar la organización de las clases sociales, significaba para Cárdenas una condición ineludible de su proyecto de desarrollo industrial.

El General Cárdenas entendió que en la organización de las masas, la clase obrera estaba destinada a ocupar un papel fundamental en el desarrollo económico de México y en la consolidación del Estado.

Para la industrialización los obreros representaban el factor más importante de la acumulación capitalista, así como para la creación del mercado interno, a partir de la fijación del precio de la fuerza de trabajo, resultado de su organización sindical.

Por lo que respecta al apoyo que el movimiento obrero le pudiera brindar al Estado estaría en función de su asociación. No se trataba de subordinar y manipular al movimiento sindical, pues el efecto sería exactamente el contrario del deseado.

Cárdenas buscaba situar al Estado mexicano como el árbitro de los conflictos entre las clases fundamentales de la sociedad y desde ahí imponer y obtener el reconocimiento de las dos clases sociales a su autoridad para solucionar los problemas.

Subordinar al movimiento obrero significaba en primer lugar, el rechazo del mismo que aún se hallaba muy penetrado de la ideología independentista. En segundo lugar, la subordinación del movimiento obrero al Estado significaba para éste, la pérdida de su poder político como árbitro entre las clases sociales. Frente a las capitalistas perder el

de la izquierda en México. Ed. Era, México, 1979, p.p. 9 a 40.

¹⁵ Córdova, Arnaldo, *La política de masas y el futuro*

poder de negociación derivado de su posición de árbitro.

La capacidad de negociación del Estado mexicano con Cárdenas frente a los capitalistas nacionales y extranjeros, residía precisamente en la autonomía del movimiento. Siempre y cuando éste aceptara el arbitraje y la decisión del Estado.

Por todas estas razones la mejor forma de relación entre el Estado mexicano y el movimiento obrero fue la de la asociación. Asociación de todas las fuerzas y corrientes representativas de la clase obrera con el Estado que les garantizaba su autonomía y otros beneficios.

Después de todo la asociación con el Estado llevó al movimiento obrero a subordinarse a la política estatal, como resultado de la misma naturaleza (forma) de las organizaciones de masas obreras.

Ciertamente la organización de masas más importante, que se constituye durante el cardenismo, fue la Confederación de Trabajadores de México, la C.T.M. Su importancia radicaba fundamentalmente en dos razones: la primera el hecho objetivo de que el proyecto de industrialización del Estado, convertía a la clase obrera en factor decisivo de ese programa nacional. La segunda era el caso de que las masas organizadas del proletariado pasaban a constituir la verdadera fuente del poder político del Estado mexicano.

El eje de apoyo de las masas campesinas fue sustituido por el de la clase obrera.¹⁶

La C.T.M. para llegar a ser la Central Sindical más poderosa del país, tuvo la necesidad de nacer como resultado de la asociación de todas las fuerzas obreras importantes y el Estado. Estaba visto

¹⁶ *Ibid.*

que por sí solas ninguna de las fuerzas del movimiento obrero ni el mismo Estado, eran capaces de lograr tal empresa.

Esta empresa consistía nada menos que en la creación de una organización obrera capaz de representar a esa clase frente a la sociedad en su conjunto y frente al Estado.

Con su participación en la fundación de la C.T.M., el Estado mexicano le iba a imprimir a la representación obrera el sello corporativista (a nivel político) característico de su política de masas.

Las fuerzas fundacionales de la C.T.M. fueron: algunas tendencias anarquistas; las comunistas del P.C.M. representadas en el Comité de Defensa proletaria, los socialistas de la C.G.O.C.M. de Lombardo Toledano; la futura burocracia sindical oficialista surgida de la Federación de Trabajadores del D.F. y desde luego, el Estado mexicano, representado por el Gral. Lázaro Cárdenas.

Las reglas del juego para la futura Central Obrera, las había fijado Cárdenas, con motivo de la huelga de los obreros de Vidriera Monterrey. Al intervenir en el conflicto, el divisionario michoacano, en enero de 1936, en una resolución de 14 puntos para el conflicto, marcaba claramente que los límites de las movilizaciones estaban dadas por el marco jurídico de la Constitución de 1917.¹⁷

En realidad la Constitución del 17 representaba más que un simple marco jurídico, era y ha sido el verdadero programa del Estado mexicano.

¹⁷ Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*. Ed. Era, México, 1974, p.p. 87 a 89. Hemos tomado de esta obra de Córdova las ideas centrales que caracterizan la etapa del cardenismo, para la parte correspondiente en nuestro proyecto de investigación.

Con este antecedente, en febrero del mismo año, según Valentín Campa, el Comité de Defensa Proletario convocó al Congreso Constituyente de la C.T.M.

Los primeros momentos de definición política de la Confederación estuvieron en el mismo Congreso Constituyente con las proposiciones de las planillas para integrar el Comité Ejecutivo Nacional.

La planilla de los comunistas representados por el C.D.P. proponía en la Sria. General a Lombardo y en la Sria. de Organización a Miguel Velasco éste último miembro de la Tendencia Comunista.

Por otra parte el grupo de Fernando Amilpa, al que pertenecía Fidel Velázquez, hacía otra propuesta de Comité encabezado por Lombardo y en el puesto de organización a Fidel Velázquez.

En las votaciones ganó la planilla de los comunistas, sin embargo, la amenaza de la burocracia sindical de Amilpa y Velázquez, de retirarse de la C.T.M. respaldada por Lombardo, obligó a una negociación cuyo punto de partida fue la unidad sindical.¹⁸

Los efectos de estos sucesos muy pronto se dejaron sentir en abril de 1937 al celebrarse el IV Consejo Nacional de la C.T.M. El encargado del registro de los delegados, era Fidel Velázquez, quien desconoció a todos aquellos sindicatos formados independientemente de la dirección de la

C.T.M. y en muchos casos de la Tendencia Comunista.

Con este conflicto en donde por primera vez en la C.T.M. se hizo uso de violencia por parte del grupo de Velázquez, quedó prácticamente dividida la Central.

En la parte democrática se agruparon sindicatos nacionales de industria, como electricistas y ferrocarrileros y otros sindicatos menores.

Paradójicamente quien jugó un papel fundamental en la derrota de la tendencia democrática de la C.T.M., fue el socialista Vicente Lombardo Toledano. Este controvertido personaje del movimiento obrero mexicano, intervino en aras de la unidad sindical logrando la rectificación de la decisión del Comité Central del P.C.M. Dicha decisión había sido en el sentido de reconocer la división de la C.T.M.

Lombardo que gozaba de ciertas simpatías en la III Internacional Comunista, logró la intervención de Earl Browder, Srio. General del Partido Comunista de los E.U. y miembro del Comité, de la Internacional Comunista para que disciplinara al Comité Central del P.C.M. y rectificara su decisión.¹⁹

Se impuso la unidad a toda costa y los comunistas y disidentes de Velázquez, regresaron a la C.T.M. con la cabeza baja -apunta Campa- y sin ninguna condición.²⁰

¹⁹ Anguiano, Arturo, et. al. *Cárdenas y la izquierda mexicana* Ed. Juan Pablos, México, 1975, p.p. 45 a 50.

²⁰ Campa, Valentín, *op. cit.* p.p. 35 a 42; también véase sus memorias, *op. cit.* p.p. 129 a 136. Otra interpretación sobre el movimiento obrero y la izquierda en México, durante el cardenismo, es la de A. Anguiano, *op. cit.* p.p. 13 a 73 y del mismo autor; *El Estado y la política obrera del*

¹⁸ Campa Salazar, Valentín "El Partido Comunista y el Movimiento Obrero Mexicano (a los cuarenta años de la fundación de la C.T.M.)", *Revista Controversia*, U.A.P. núm. 1, México, 1976. p.p. 27 a 34. También pueden consultarse las memorias del mismo autor que llevan por título *Mi Testimonio*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p.p. 111 a 121.

En realidad la C.T.M. que nació con rasgos claros de independencia y democracia, había iniciado un proceso de depuración, que tendía a beneficiar, sin duda, a la burocracia sindical.

IV La expulsión de la izquierda del movimiento obrero

La política de los socialistas los autoconvenció cada vez más de su coincidencia con el Estado mexicano y con el P.N.R. (después P.R.M.) de la necesidad de un Frente Popular antifascista. La asociación del Estado con la burocracia sindical y los socialistas dio sus primeros frutos en 1940, cuando fueron expulsados del P.C.M. el ex-secretario general Hernán Laborde, y el dirigente ferrocarrilero, Valentín Campa. Asumiendo la dirección Dionisio Encinas abiertamente simpatizante de Lombardo. El proceso de depuración de la izquierda en la C.T.M. se inició, con su nacimiento. A ello ayudó el hecho de que los comunistas del P.C.M. se hallaban en el movimiento obrero, prácticamente subordinados a Lombardo.

Por su parte los anarquistas, cuya principal fuerza dentro de la C.T.M. la constituyó un conjunto de principios sindicales, heredados, que básicamente se resumían en: la independencia sindical frente al Estado, los partidos y grupos políticos; el rechazo a la participación de la C.T.M. en los procesos electorales; y el ejercicio de la huelga. Para 1938, éstos fueron prácticamente liquidados.

cardenismo, Ed. Era, México, 1980, pp. 106 a 140. Desde luego, que para profundizar el análisis crítico sobre el papel que jugó el Partido Comunista Mexicano, debe consultarse la excelente obra de José Revueltas de *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*. Existe una reciente edición de la editorial Era, México, 1980.

El P.R.M. como partido de sectores integró a la C.T.M. con su evidente participación electoral. Después del 18 de marzo se acabaron las movilizaciones y las huelgas, cancelando, de hecho, esa vía de lucha de la clase obrera. Sin embargo, la guerra aún no terminaba, el proceso de depuración de la izquierda en la C.T.M. no estaba concluido.

Si bien Hernán Laborde y Valentín Campa, ambos dirigentes obreros, fueron expulsados del P.C.M. en 1940, no por ello dejaban de ser combatientes obreros y comunistas. Sobre todo Campa iba a dar nuevas batallas contra la burocracia sindical que se empezaba a consolidar con los acontecimientos del primer año de vida de la C.T.M. como lo veremos más adelante en la lucha de los ferrocarrileros.

En contra de lo que muchos suponen, para nosotros, el cambio de presidente en 1940 no significó un cambio esencial en la política del Estado mexicano. En cuanto a su actitud frente a las movilizaciones obreras, desde 1938, Cárdenas las consideró ya innecesarias.

Con la administración de Avila Camacho, la política nacional se enmarca en el contexto de la guerra mundial, que determinó la orientación de las llamadas fuerzas revolucionarias encaminadas a lograr la Unidad Nacional con el fin de alcanzar el progreso del país en el desarrollo industrial y cerrarle el paso a la reacción.²¹ Ciertamente el régimen de Avila Camacho fue la continuidad lógica del proyecto estatal de industrialización, perfilado por el mismo Cárdenas.

²¹ Torres, Blanca, "México en la Segunda Guerra Mundial", en la *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, Tomo 19, editada por el Colegio de México, México, 1979, p.p. 273 a 282.

En esa línea la C.T.M. se convertía en elemento clave al representar uno de los llamados factores de la producción, para conquistar la armonía en las relaciones capital-trabajo y llevar a efecto los proyectos económicos del Estado para el país. Los efectos en el seno de la C.T.M. no se hicieron esperar; se iba a buscar por todos los medios evitar las fricciones entre los diferentes grupos que la integraban. De esta situación quien mejor la habría de aprovechar fue el grupo de Fidel Velázquez quien para 1942 se encontraba al frente del Comité Nacional.

La posición de la C.T.M. frente al Estado fue la de brindarle su apoyo y colaboración durante la guerra, evitando en lo posible las huelgas. Dicha posición queda plasmada en el pacto obrero de 1942 antecedente del otro pacto, el obrero industrial de 1945.²²

En lo interno la C.T.M. tenía la necesidad de asumir el cambio de la dirigencia nacional, encabezada por Fidel Velázquez, ya que los estatutos prohibían la reelección. En realidad el conflicto tenía un significado mayor al simple hecho de una discusión estatutaria, y Velázquez supo aprovechar la coyuntura, para terminar con otro de los principios democráticos de la C.T.M. y borrar las influencias democráticas y anarco-sindicalistas.

Esta lucha fue protagonizada por las fracciones de Velázquez y Lombardo, en la cual éste último terminó subordinándose al primero, en aras de la unidad. El desconocimiento de Lombardo a sus seguidores Vidal Díaz y Gasca quienes se oponían a

la reelección de Velázquez por la pretendida situación de emergencia, propició el fortalecimiento del mismo Velázquez, quien no se detuvo, en lograr su reelección pues también logró la ampliación del período del Comité Nacional de la C.T.M. a 4 años.

Los comunistas por su parte, encontraban en Lombardo a su representante más fiel y sólo en alguna ocasión antes del III Congreso Nacional de la C.T.M. —se celebró en marzo de 1943— fue que condenaron la expulsión de Gasca y Vidal Díaz de la C.T.M. y del sindicato azucarero.²³

Después de todo en el principio de unidad sindical y frentes populares no había diferencias entre Lombardo y la dirección del P.C.M.

Lombardo exigió la unidad sindical de la C.T.M. a cambio de sacrificar a sus correligionarios y dejar que Fidel Velázquez continuara al frente de la C.T.M.

Los socialistas como Lombardo siguieron la tónica señalada por los gobernantes revolucionarios, en el sentido de hablar de un socialismo, a la mexicana que en la práctica implicaba el rechazo a la verdadera transformación de la sociedad.

En ese contexto explicamos por qué la unidad para Lombardo giraba en torno a la colaboración con el Estado revolucionario y el P.R.M.; en el deseo de verlos como un frente popular.

Como de lo que se trataba era de una pugna interna, entre dos grupos de la C.T.M. que no abarcó a las bases sindicales, se puede aceptar que el problema se dirimió entre los representantes de ambas fracciones, en el mismo seno de la C.T.M. De esta manera, Lombardo en el III Congreso Nacional de la C.T.M. concedió a Velázquez la conti-

²² Medina, Luis, "Del cardenismo al avilacamachismo", en la *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 18, editada por el Colegio de México, México, 1978, pp. 173 a 174.

²³ *Ibid.* p.p. 177 a 179.

nidad en la dirección de la C.T.M. a cambio de una unidad artificial de la que se daría cuenta demasiado tarde.²⁴

En la clausura del III Congreso, estuvieron presentes Avila Camacho y Cárdenas, quienes aplaudieron con beneplácito el discurso de Lombardo en el que se reconocía y apoyaba la intervención del Estado en los proyectos económicos del país. De tal manera que seguía existiendo la coincidencia de la dirigencia sindical cetemista, incluyendo, desde luego, a Lombardo, con el Estado mexicano, el más importante socio de la C.T.M.

En honor a la verdad, este problema entre Lombardo y Velázquez fue ganado por éste último gracias a su habilidad y a la fuerza obrera que representaba. Velázquez no necesitó de la intervención directa del Estado para derrotar la posición antirreleccionista de Lombardo, le bastaron sus propias fuerzas y su innegable capacidad de maniobra y aprovechamiento oportuno de la coyuntura por la que atravesaba el país en aquellos años. Al mismo tiempo, supo fijar las bases de autosuficiencia y autonomía para el manejo de los asuntos obreros frente al Estado.

Durante el gobierno de Avila Camacho la unidad nacional contempló como parte de ésta a la izquierda representada por Lombardo Toledano.

V El fin de la guerra y el anticomunismo en México

En el cambio de presidente en 1946 la misma izquierda —Socialista y P.C.M.— mantuvo una posición de apoyo a Miguel Alemán. Lombardo se declaró abiertamente a favor del Lic. Alemán,

²⁴ *Ibid.* p.p. 179 y s.s.

mientras que el P.C.M. lo hizo en favor de un programa que obviamente fue el sustentado por el mismo Alemán.²⁵

La elección del candidato del P.R.M. - P.R.I. fue muy controvertida ante el deseo público de ocupar la silla presidencial, personajes como Maximino Avila Camacho hermano del presidente saliente y como Ezequiel Padilla, importante personaje de la diplomacia mexicana y procurador en el juicio de León Toral.²⁶

En ese contexto fue como la izquierda institucional cerró filas con el futuro mandatario de México. Al asumir la presidencia Alemán, el país ingresaba a una nueva situación, diferente a la impuesta por la guerra. La unidad nacional antifascista dejó de ser el elemento primordial, para la aceptación de la izquierda en la política del país. El proyecto de industrialización estaba en marcha y requería de una virtual confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros. El ambiente político nacional empezó a enrarecerse por el impetuoso viento anticomunista que venía del norte. Otra vez los E.U. ocupaban la atención de los mexicanos que ahora veían en tal país el anhelo de su progreso.

La nueva situación se reflejó en el movimiento obrero, básicamente en la intención abierta de continuismo en la dirección de la C.T.M. por parte del grupo de Fidel Velázquez o de los cinco lobitos. Resultado de las maniobras de Fidel Velázquez para

²⁵ Medina, Luis "Civilismo y Modernización del autoritarismo" en la *Historia de la Revolución Mexicana*, editada por el Colegio de México, México, 1979, pp. 29-32.

²⁶ *Ibid.* Sobre los antecedentes a la designación del candidato del PRM-PRI a la presidencia de la República se pueden leer las p.p. de la 11 a la 29.

prorrogar y ampliar su puesto de dirección en 1943 fue por lo que hasta 1947 correspondía nuevamente la elección de dirigentes nacionales de la C.T.M.

Nuevamente se manifestaron dos tendencias en el interior de la Central Obrera más poderosa. Por un lado, el grupo de Velázquez que había aprovechado los cuatro años en la dirección para fortalecerse y consolidarse, deseaban su continuidad en la dirección nacional. Por el otro lado, la tendencia democrática de la C.T.M. representada por importantes sindicatos de industria exigía la no reelección en ningún cargo dentro de la C.T.M.

Quienes se impusieron con una serie de maniobras en el XX Consejo Nacional de C.T.M. durante los preparativos al IV Congreso Nacional Ordinario de la C.T.M. en el que elegirían la nueva dirección, fueron el grupo de los cinco lobitos.

Así, en marzo de 1947 al celebrarse el IV Congreso Nacional de la C.T.M. decidieron escindirse de esa Central tres sindicatos nacionales de industria importantes: ferrocarriles, electricistas y telefonistas, además de otros más pequeños como el de tranviarios, que con Valentín Campa y Gómez Z. a la cabeza crearon la Central Unica de Trabajadores.

A lo largo del conflicto en la C.T.M. por la dirección nacional, Lombardo pensó nuevamente en erigirse como el árbitro tutelar entre las dos posiciones. Y con la amenaza de provocar una división en el movimiento obrero, trató de repetir su actuación de 1943. Los tiempos habían cambiado y la dirigencia sindical oficialista había alcanzado la mayoría de edad. No necesitaban ya de la tutela de Lombardo y por el contrario, les empezaba a estorbar el obrero de la intelectualidad mexicana.²⁷

²⁷ *Ibid* p.p. 112 a 128.

Lombardo que había logrado subordinar a su política al P.C.M. dirigido por Dionisio Encinas, había emprendido una nueva tarea, la de formar un nuevo partido político de corte popular para impulsar la consecución de los postulados fundamentales de la Revolución Mexicana.

Para alcanzar tal objetivo, Lombardo se entregó a las tareas organizativas y formó la Liga Socialista Mexicana en 1944 y mesas de discusión marxistas en 1946. En éstas últimas, Campa y Gómez Z. se mostraron adversos a las posiciones de Lombardo.

Los líderes ferrocarrileros exigían no sólo la condena pública de los burócratas sindicales dirigidos por Velázquez sino inclusive la desaparición de la C.T.M. a lo que se oponía rotundamente Lombardo.

En cambio en las pláticas con el grupo de Velázquez, éste no sólo le ofrecía luchar por la unidad y crecimiento de la C.T.M. si ganaba su candidato Fernando Amilpa, la Sría. General; además apoyarían el propósito de Lombardo para formar un partido popular reivindicativo de los principios revolucionarios del 10 - 17.

Implícitamente sobre estas bases lo que se dio fue una alianza entre los socialistas, incluyendo al P.C.M. en las posiciones de Lombardo y la burocracia sindical para continuar en la C.T.M. política más oficialista. La salida de los integrantes de la C.U.T. fue un fuerte impacto en la C.T.M. que preocupó a los dirigentes de la misma. Sin embargo, la alianza con los socialistas les permitió afiliarse "obreros agrícolas" para sustituir a los sindicalizados escindidos. En estas tareas contribuyeron el mismo Dionisio Encinas del P.C.M. y colaboradores cercanos de Lombardo. A pesar de ello, en la

elección del Comité Nacional de la C.T.M., fueron eliminados los candidatos del P.C.M.²⁸

En la nueva dirección cetemista estaban Fidel Velázquez, Sánchez Madariaga entre otros, con Fernando Amilpa a la cabeza. En cuanto clausuraron el IV Congreso, la nueva dirección corrió a entrevistarse con Miguel Alemán. La burocracia sindical llegó ante Alemán como una fuerza autónoma, aún del mismo Estado, que logró gracias a su capacidad de manipulación dentro de la misma C.T.M. Así se conforma en la fuerza más importante de la C.T.M. después de salir victoriosa, en la lucha por la hegemonía dentro del movimiento obrero.

Durante este proceso, las bases cetemistas y sindicales no se habían movilizado aún, pero ello iba a ser inevitable. Ante este imponderable, la burocracia sindical no podía correr el riesgo de enfrentarse sola con sus bases, que también la tenía. Necesitaba terminar el proceso de liquidación de la izquierda y de las posiciones independientes en el movimiento obrero y para lograrlo se imponía la asociación con el Estado mexicano, se trataba ya de dos fuerzas unidas en contra de una sola.

Los dirigentes sindicales hacían coincidir sus intereses con los del Estado. Amilpa lo expresó así a Miguel Alemán en ese glorioso día para la burocracia sindical: "Aspiramos a ser los colaboradores más sinceros de su política, y también los defensores más honestos y decididos de la clase obrera de nuestro país".²⁹

VI La burocracia sindical. Hegemonía y control obrero

Por su parte, Miguel Alemán, meses antes, había dado una muestra del tratamiento que esperaba darle al movimiento independiente. Entre diciembre de 1946 y enero de 1947 el sindicato de los petroleros encabezado por Jorge Ortega, planteó a PEMEX la nivelación de salarios y una serie de reclasificaciones. El gerente de PEMEX, Antonio Bermúdez, rechazó tales peticiones argumentando falta de recursos para los proyectos de expansión.

El sindicato presionó con un paro de 24 horas el 19 de diciembre de 1947, en el que participaron aproximadamente el 80% de las secciones.

Ante esta situación, Alemán dio una respuesta inesperada:

- 1) Ordenó la intervención del ejército en las instalaciones y distribución del combustible.
- 2) Ordenó a PEMEX la recesión de los contratos individuales de los participantes en el paro y sus dirigentes sindicales.
- 3) Ordenó el inicio de un juicio de orden económico frente a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para reformar el contrato colectivo.

Esta política de Alemán al principio de su gobierno fue respaldada por Lombardo después de un llamado que el presidente le hizo en el sentido de la necesidad de evitar la división del movimiento obrero.³⁰

Ciertamente lo importante en el conflicto petrolero como después con los ferrocarrileros, era el factor económico y la contribución que el Estado

²⁸ *Ibid.* p.p. 128 a 131.

²⁹ *Ibid.* pág. 133.

³⁰ *Ibid.* p.p. 151 a 159.

hacia al desarrollismo industrial, brindando una infraestructura indispensable.

El sindicato de Petroleros realizó una convención en enero de 1947 en la que renunció el Comité Ejecutivo del sindicato y sentaron las bases para un arreglo. PEMEX hizo un fuerte reajuste de personal y convirtió a muchos trabajadores en empleados de confianza. El sindicato de petroleros representaba además una posición de independencia frente al Estado. En el movimiento obrero y en la C.T.M. en particular se habían empezado a manifestar dos tendencias diferenciadas. Una independentista; la otra colaboracionista del Estado y por ende beneficiada de sus favores.

Lombardo en su afán por lograr el apoyo de la C.T.M. a la formación de su Partido Popular, se situó del lado del grupo de Velázquez y Amilpa, condenando el movimiento de los petroleros; después de la aprobación de la ponencia 16 en el IV Congreso Nacional de la C.T.M., en la que se decidía apoyar la formación del partido popular. En las resoluciones del XXXII Consejo Nacional de la C.T.M. en agosto de 1947, se resolvió seguir fiel al P.R.I. en virtud del pacto sectorial de enero de 1946 en que se transforma el P.R.M. y en general la asociación con el Estado que existía desde 1938.

Amilpa pasó lentamente de una posición a otra, interpretando la resolución 16 del IV Congreso. Primero desconoció el apoyo activo a que se comprometió la C.T.M. para constituir el nuevo partido; después dejó la libre afiliación de los cetemistas y finalmente les prohibió afiliarse a tal partido; en virtud de su afiliación sectorial al P.R.I.

Los llamados de Lombardo a la C.T.M. para que cumpliera los compromisos adquiridos fueron respondidos por Amilpa con la destitución de Ja-

cinto López, Javier Ramos y Alfonso Palacios, los tres lombardistas, de sus puestos en el Comité Nacional de la C.T.M. Por su parte el P.R.I. expulsó de sus filas a Vidal Díaz, Manuel Elizondo y Alfonso Palacios, organizadores del partido popular.

En realidad lo que sucedía es que cada vez más el anticomunismo se enseñoreaba en la política del país. Alemán veía con muy buenos ojos la alianza económica con los E.U. para el desarrollo industrial de México. La izquierda oficial era ya indeseada por el presidente Alemán, le estorbaba en sus propósitos de acercamiento con los E.U. En el nuevo contexto se volvían a dejar oír las voces de dos furiosos anticomunistas: Abelardo Rodríguez y el buen Napoleón Morones.

Estas influencias no tardaron en llegar a la C.T.M. que después del XXXII Consejo Nacional su posición anticomunista se manifestó frente a la Federación Sindical Mundial y a la Confederación de Trabajadores de América Latina. Con esta última, rompió Amilpa en diciembre de 1947.

La C.T.M. empezó a repudiar no sólo al imperialismo sino también a la izquierda mexicana. El nacionalismo de Alemán se fue imponiendo como la ideología del movimiento obrero.

Pero no todo era subordinación, los sindicatos nacionales de industria de los mineros, de los ferrocarrileros y petroleros, decidieron salirse de la C.T.M. a fines de 1947. Sus afiliados sumaban aproximadamente 200,000. Casi al mismo tiempo, Lombardo constituía la Asociación Obrera Campesina Mexicana con el dirigente azucarero, Vidal Díaz, a la cabeza.

Las organizaciones del pacto obrero de 1942 empezaban a resentir la fuerza de los autonomistas. Ante esto, la C.T.M. en junio de 1948, en que se

constituyó y se registró el partido popular de Lombardo, expulsó a éste y a sus seguidores de sus filas.³¹

La asociación con el Estado estaba asegurada y su funcionamiento no tardó en ponerse a prueba con el movimiento del sindicato de ferrocarrileros dirigido por uno de los más brillantes y consecuentes comunistas, Valentín Campa.

En el mes de enero de 1948, Luis Gómez Z., Srio. General del Sindicato de Ferrocarrileros había entregado la dirección de ese organismo a Jesús Díaz de León (a) el Charro. Sin embargo, el nuevo Srio. General se enfrentaba a una fuerza democrática encabezada por el mismo Gómez Z. y Valentín Campa. Estos dos dirigentes lo eran también de la Central Unica de Trabajadores de tendencia comunista.

Díaz de León pretendía eliminar esta fuerza y acusó a Gómez Z. y Sánchez Castorena de un fraude por 200,000 pesos, ante las autoridades judiciales. Obviamente, ello constituía una injerencia directa del Estado en la vida interna del sindicato, sin ningún precedente.

El procurador general, Carlos Franco Sodi, sostuvo su competencia en la demanda de Díaz de León. A pesar de que más de la mitad de las 34 secciones del sindicato eran contrarias a Díaz de León, éste, con el respaldo de una comisión moralizadora, presentó el conflicto sindical como un conflicto de tipo fraudulento.

En respuesta, Gómez Z., a través del comité de vigilancia del sindicato, desconoció el 12 de octubre a Díaz de León como Srio. General y nombró en su lugar a Francisco Quintana. Díaz de León

por su parte hizo uso del pistolero para ocupar las oficinas centrales del sindicato y de las secciones 15, 16, 17 y 18 de la ciudad de México. Con la misma táctica se apoderó de las secciones de Monterrey y Coahuila, destituyendo en todas ellas a los secretarios locales y poniendo en su lugar a incondicionales suyos.

La Sría. del Trabajo no reconoció como Srio. General a Quintana y mantuvo el reconocimiento de Díaz de León. Ramírez Vázquez, a la sazón Srio. del Trabajo, dictó un laudo favorable a Díaz de León supuestamente después de haber recibido abundante información del conflicto.

Díaz de León obtuvo el respaldo de varias secciones del sindicato como resultado de las decisiones judiciales y de la supuesta campaña moralizadora que él mismo había dirigido en todo el sindicato.

El gerente de los ferrocarriles, Manuel R. Palacios, había propuesto dentro de un plan de modernización de esa empresa, la separación de 12,000 trabajadores innecesarios, además de otras medidas que afectaban directamente los intereses de los ferroviarios. Díaz de León se mostró complacido con los proyectos de modernización que el mismo presidente Alemán había propuesto desde la dirección sindical de Gómez Z.

El 7 de mayo en la IV Convención Ferrocarrilera se aprobaron las reformas al contrato colectivo del sindicato así como la adhesión al gobierno alemán y la condena a los comunistas Gómez Z., Campa y Sánchez Castorena. En lo único que hubo un rechazo total de la Convención y de Díaz de León, fue en lo referente a la separación de trabajadores de su empleo.

De esta forma las amenazas del gobierno de Alemán de iniciar un juicio económico a la empresa hasta sus últimas consecuencias, se vieron disipadas.

³¹ *Ibid.* p.p. 136 a 150.

Valentín Campa y Gómez Z. fueron perseguidos y encarcelados.³² Con ello el año de 1948 se signaba para la burocracia sindical oficialista por la conclusión de un proceso encaminado a la liquidación de la izquierda dentro de las organizaciones sindicales más importantes.

VII Algunas reflexiones necesarias

La asociación de fuerzas que dio origen a la formación de la Central Obrera más poderosa del país había sido depurada. Sólo quedaban dos fuerzas: la burocracia sindical oficialista y el Estado mexicano revolucionario. En adelante, toda oposición a la política obrera diseñada y apoyada por estas dos fuerzas, habría de ser reprimida o negociada, no se permitiría más el juego democrático en las representaciones obreras.

La eliminación política dentro del movimiento obrero de los socialistas encabezados por Lombar-

do, y de la tendencia comunista más auténtica representada por Valentín Campa, configuró el mayor triunfo de la burocracia sindical para convertirse en los legítimos representantes de la clase obrera mexicana en ausencia de otra representación.

La política obrera dejó de ser combativa y formativa de una clase en camino de su conciencia revolucionaria. En su lugar se instaló la política reformista de la burocracia sindical, coincidente con la política de un Estado netamente reformista surgido de la revolución del 10 - 17.

A pesar de todo, la lucha de clases en el país daría lugar a nuevas y heroicas batallas del proletariado mexicano por conquistar la independencia y democracia sindical. Serían nuevamente los grandes sindicatos nacionales de industria que con su perspectiva nacional iban a plantear en 1950-52 y 1958-59 la necesidad de conquistar para la clase obrera el derecho de autoafirmación como la clase más revolucionaria, históricamente capaz de transformar la sociedad. 🙏

³² *Ibid.* p.p. 162 a 170.

Democracia y golpes de Estado en América Latina

Sara Gordon R.

En este ensayo abordamos la reflexión de la democracia desde dos ángulos: desde el punto de vista de un conjunto de reglas de participación pública, que hallan su expresión en formas de organización política, y desde la perspectiva de las demandas, de las aspiraciones por las que han luchado y en torno a las cuales se han organizado las clases y sectores de clase subalternos.¹

El tema de la democracia es recurrente en América Latina. Esto es así porque su ejercicio efectivo ha sido exiguo y limitado a algunos periodos de la historia latinoamericana. Pero actualmente, el creciente proceso de cierre de canales a la participación y organización políticas de las masas populares, vuelve a poner sobre el tapete de la discusión política a la democracia. Uruguay 1973, Chile 1973 y Argentina 1976, marcaron en la década de los 70's la derrota de los esfuerzos democráticos en los que de una u otra manera las alianzas de trabajadores, sectores medios y otros sectores populares, se habían empeñado en un proyecto que involucraba la defensa frente a los esfuerzos de la clase dominante por reducir salarios, prestaciones y derechos organizativos logrados por las clases subalternas en largos periodos de luchas.

Pero paralelo a experiencias de derrota y retroceso de la organización popular, frente a gestores de la clase dominante que llevan adelante campañas de terror contra la población, que organizan bandas paramilitares cuyo objetivo es la paralización de los esfuerzos populares, ha surgido Nicaragua, donde se han aliado sectores populares, medios y aún bur-

¹ El análisis parte de la constitución de los regímenes oligárquicos y abarca la crisis de estos regímenes.

gueses, para derrocar una dinastía dictatorial que cumplió cinco décadas en el poder.

Si bien Nicaragua representa el punto más alto del triunfo popular, los esfuerzos por ampliar la participación ciudadana y por mejorar las condiciones de vida, están a la orden del día en la mayoría de los países latinoamericanos, ya sea como lucha por el respeto a la voluntad electoral, como sucedió en Ecuador en 1979 y en Perú a mediados de 1980, donde después de gobiernos militares se convocó a elecciones y se abrieron canales a la participación popular, o bien como enfrentamiento violento y directo, como en El Salvador.

En estos procesos destaca el esfuerzo de organización popular para extender y afianzar derechos democráticos cuya presencia ha sido, en el mejor de los casos, irregular. En muy pocos países latinoamericanos el acontecer político ha traído consigo el cumplimiento de las reglas de participación ciudadana que se han llevado a cabo en los países europeos con tradición parlamentaria; en su quehacer político, las clases dominantes latinoamericanas no han logrado implantar formas estables de democracia para gobernar. Pero detengámonos un momento en lo que el concepto democracia quiere decir y en la manera en que se ha desenvuelto en los países europeos.

El concepto democracia tiene un profundo contenido de clase, es la forma que reviste la dominación de la burguesía, la manera en que esta clase se ha organizado y ha organizado al resto de la sociedad para gobernar; por ello, también es una forma de Estado.² Supone además el conjunto de

derechos y libertades ciudadanas que se refieren a imprenta, asociación, reunión, etc. A la vez, significa la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que interesan a la colectividad.

Fue en los países europeos, sobre todo en Francia e Inglaterra, donde los postulados democráticos se tradujeron primero en una serie de reglas de participación ciudadana, que en esencia son: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos políticos y la capacidad de expresar su opinión a través del voto; deben tener la opción de formarla libremente en una confrontación de grupos políticos organizados, que representan distintas alternativas. Para las deliberaciones colectivas y para las elecciones, vale el principio de mayoría numérica, aunque pueden establecerse otras formas (relativa, absoluta, cuantificada).³

Históricamente, democracia ha significado mucho más que un conjunto de reglas de participación ciudadana. El combate por la democracia que encabezó la burguesía en Francia buscaba acabar con el absolutismo de los reyes, los privilegios aristocráticos, conseguir la libertad económica y política y la certidumbre del derecho; ahí estaban presentes los ideales de la libertad, la igualdad, la fraternidad, que permitieron la extensión de los intereses burgueses a otras capas y clases de la sociedad y que beneficiaron efectivamente a los sectores oprimidos. Las conquistas democráticas tales como el sufragio universal, la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas, o el Estado democrático, son producto de luchas en que tomaron parte la peque-

² Cfr. Claudín, Fernando. Introducción a Kautsky, Karl. *La dictadura del proletariado*, y Lenin, V.I. *La Revolución proletaria y el renegado Kautsky*, Grijalbo, México, 1975 p. 18.

³ Bobbio, Norberto. "¿Existe una teoría marxista del Estado?" en Bobbio, et. al. "¿Existe una teoría marxista del Estado?" Ed. Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 1978 pp. 33-34.

ña burguesía, el naciente proletariado, algunos sectores campesinos y otras fuerzas populares. Tan es así, que la alianza de estas últimas clases fue combatida en Francia en 1848-50. Democracia, sufragio universal, igualdad económica, eran consignas plebeyas, subversivas en el siglo XVIII y en los albores del siglo XIX.

A pesar de su naturaleza burguesa, la experiencia democrática de Inglaterra, después de la Revolución industrial, muestra a los trabajadores como principal entidad impulsora de los derechos y libertades ciudadanas que se generalizarán al conjunto de las fuerzas sociales. En 1824, después de continuas luchas obreras, fue abolida la prohibición de asociación que pesaba sobre los trabajadores desde 1799, al tiempo que la lucha por la reforma electoral fue mantenida tanto por la burguesía industrial como por los obreros.⁴ Así, la lucha de los trabajadores contribuyó a ampliar el carácter democrático del Estado burgués.

En Inglaterra desde mediados del siglo XVIII y en Francia desde 1830, se implantó el parlamentarismo como forma de gobierno. La capacidad de la burguesía europea de absorber las demandas democráticas de las masas en la segunda mitad del siglo XIX, fue posible gracias a la expansión económica del capitalismo. Esta expansión permitió que el régimen parlamentario se presentara como el conducto fundamental de la lucha democrática. La consolidación de la burguesía europea como clase hegemónica fue paralela a la absorción de las demandas populares, de tal forma que logró la integración

entre liberalismo como forma de gobierno y democracia como expresión de las demandas de las clases subalternas. El liberalismo parlamentario como forma de organización política llegó a ser confundido con los contenidos iniciales de los ideales democráticos.

En América Latina en general, no se ha dado esta integración de las demandas populares a la forma de gobierno. La organización política de las clases dominantes en sistemas oligárquicos, que fue consolidada a partir del último tercio del siglo pasado, implicó y confirmó la exclusión de las masas de la participación pública; ellas eran objeto y no sujeto de la política. Los regímenes revistieron un carácter coercitivo, donde la fuerza actuaba como articulador del poder frente a los sectores sociales subalternos. Hay aún dos factores centrales que explican esta ausencia de fusión entre liberalismo y demandas democráticas. De un lado, la ausencia de homogeneidad de las relaciones sociales sobre las que descansa la estructura productiva, manifestada por la coexistencia de formas precapitalistas de organización para la producción, con el trabajo asalariado, determinó una escasa integración nacional. Por otra parte, la ideología en que se sustentaron las repúblicas oligárquicas fue el liberalismo; las constituciones políticas que surgieron en las jóvenes naciones, fueron tomadas de modelos europeos o del norteamericano y, por lo menos en la palabra escrita, expresaban un ideal democrático.

Si en América Latina el liberalismo ha sido la ideología de la oligarquía terrateniente, no en todos los países ha significado una forma real de funcionamiento de los gobiernos. El insuficiente desarrollo de las relaciones capitalistas en la producción a que nos hemos referido, también fue un

⁴ Cfr. Abendroth, Wolfgang. *Historia Social del Movimiento Obrero Europeo*, Ed. Laia, Barcelona, 1978, 6a. ed. p. 20.

factor clave para que las luchas populares no afloraran exclusivamente en la díada burguesía proletariado, sino que la sociedad se presentara atravesada por luchas entre clases, y no sólo como un enfrentamiento de dos clases. La lucha contra el patrón no necesariamente fue una lucha contra el gobierno y viceversa. El poder local del terrateniente mediatizó la democracia para las masas.

Sin embargo, el hecho de que las reglas del juego democrático de la tradición europea no hayan funcionado en los países latinoamericanos, y que las demandas populares sólo hayan sido parcialmente absorbidas en la mayor parte del continente, no quiere decir que las aspiraciones democráticas del pueblo sean inexistentes. Precisamente por esta carencia de fusión existen numerosos objetivos democráticos que no pertenecen únicamente a la burguesía, sino que son metas de los sectores populares, de las clases subalternas. Aquí reside el punto de alianza de las diversas clases y sectores de clase.

Se han conformado una serie de objetivos democráticos que van más allá de meras reglas de organización política y que recogen los contenidos iniciales de la democracia. Ya que si bien el capitalismo ha igualado jurídicamente a los hombres, en su esencia está la desigualdad de condiciones económicas. Es en la lucha contra esta desigualdad donde se expresan los propósitos de la democracia que denominamos social. Estos objetivos han contenido luchas que van desde la obtención de derechos cívicos, tales como libertades políticas democráticas, de prensa, de organización autónoma, de expresión, sufragio universal y secreto, abolición de la pena de muerte, no encarcelamiento por deudas, hasta combates de resistencia contra el despojo, protagonizadas por comunidades campesinas y también luchas por demandas laborales (jor-

nada máxima, salario mínimo, reglamentación de las condiciones de trabajo, educación gratuita, etc.)⁵

Las luchas democratizadoras han recorrido América Latina en el tiempo y en la historia. Sus manifestaciones no han sido siempre las mismas. Se hacen presentes las luchas anti-imperialistas, las luchas por la ampliación de la participación política, por demandas sociales.

La expansión del capitalismo y posteriormente del imperialismo, ocurridas a costa de las antiguas colonias, han determinado importantes luchas anti-imperialistas en algunos países del continente. Sobre todo México, los países del Caribe y Centroamérica han sido el escenario de la intervención de las grandes potencias. Dado que esta intervención se hizo con la alianza de los sectores dominantes locales en cuyo proyecto estaba el intento de fortalecerse con el apoyo de potencias extranjeras, a ellas se enfrentaron amplios sectores populares aliados al sector nacionalista de la clase dominante. A continuación mencionamos algunas de estas experiencias.

⁵ A modo de ilustración, recordemos del Perú los combates que en 1919 se llevaron a cabo por la regulación de las condiciones de trabajo y la jornada de ocho horas y que dieron origen a la fundación del Partido Socialista, del Partido Obrero y de la Federación Regional Peruana. O bien la protesta estudiantil que en 1923 encabezaron Mariátegui y Haya de la Torre. (Cfr. Basadre. *Chile, Bolivia y Perú independientes*, Lima, 1946, pp. 536-568). En la 1a. década del presente siglo, ocurren en Venezuela huelgas de gráficos, zapateros, tranviarios, telegrafistas, cuyos objetivos eran la lucha por la jornada máxima, la higienización de talleres, el descanso dominical y que lograron que en 1917 se dictara una Ley de Talleres y Establecimientos Públicos, la cual implantó la jornada máxima y el descanso dominical. (Cfr. Quintero, R. *Historia del movimiento obrero en Venezuela*. (Mimeo), 1978.

En México, fueron los sectores populares los más comprometidos en la defensa del territorio nacional, en 1846-48, frente al expansionismo de Estados Unidos, en tanto los generales que tenían los recursos de las armas luchaban entre sí.⁶ Más tarde, el enfrentamiento de liberales y conservadores de las décadas 50 y 60 del siglo pasado, fue aprovechado por Francia para intentar regir también en América, esta situación dio origen a la lucha contra los esfuerzos de los conservadores por implantar la dinastía de los Habsburgo en México. En esa lucha el pueblo mexicano fue el principal protagonista.

En Cuba, la insurrección independentista no fue sólo contra España, sino también contra Estados Unidos, y en ella el pueblo cubano combatió claramente contra el imperialismo norteamericano. La sombra de la Enmienda Platt unió en la lucha a los sectores nacionalistas de la clase dominante con los sectores populares. La historia del combate por la democracia en Cuba ha sido presidida por el enfrentamiento anti-imperialista.

En Haití, el estallido de la ira popular contra la matanza de presos políticos que ordenó el jefe de la prisión, Gral. Etienne (julio de 1915), fue aprovechada por el intervencionismo norteamericano, cuyas fuerzas de ocupación permanecieron en el país de 1915 a 1934. En ese periodo hubo importantes esfuerzos de resistencia popular armada.⁷

⁶ Cfr. El relato de Guillermo Prieto: "La invasión yankee", reproducido en: Monsiváis, Carlos. *A ustedes les consta*, ERA, México, 1980, pp. 86-89.

⁷ Cfr. Castor, Suzy. *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias (1915-1934)*, Siglo XXI, México, 1971, p. 40.

En Nicaragua, las luchas por el control del gobierno entre liberales y conservadores en 1910, fueron utilizadas por Estados Unidos para desembarcar marinos. A partir de 1926, la resistencia fue del pueblo (campesinos, obreros, intelectuales); la encabezó A. Sandino y no depuso las armas hasta que los marinos norteamericanos salieron del país en 1933.⁸

Entre los combates por la democracia ocupan un lugar preponderante los ensayos por ampliar la participación política a nuevos sectores sociales. En esa línea, ha habido movimientos y organizaciones que trataron de lograr la absorción de las demandas populares en el Estado. Ejemplo de ellas son las movilizaciones que desde la última década del siglo XIX encabezaron en Argentina los sectores medios (pequeños comerciantes, propietarios, profesionistas), aglutinados en la Unión Cívica. Inicialmente fue una lucha contra el cerrado sistema de participación política, por el sufragio libre y por elecciones honestas; más tarde las demandas organizativas y sociales de los obreros fueron incorporadas a los objetivos de la Unión Cívica Radical. Así, en 1912 fue emitida una ley de sufragio secreto y obligatorio, descentralización de los comicios, sistema de representación de minorías.⁹ Experiencias semejantes ocurrieron en Uruguay con Battle y Ordóñez, y en Chile, con el Alessandrismo.

Todas estas luchas se desdoblaron expresando simultáneamente aspiraciones tanto de ampliación

⁸ Cfr. Krehm, William. *Democracias y tiranías en el Caribe*, Unión Democrática Centroamericana, México, 1949.

⁹ Cfr. Pendle, George. *Argentina*, Londres, 1955, p. 71.

de la participación política, como por mejores condiciones de vida.

El ascenso al control del gobierno por parte de sectores burgueses y medios, y los intentos de implementar nuevos proyectos políticos aglutinando a las clases y sectores de clase en torno suyo, han surgido como producto de la virtual alianza que significaron las movilizaciones y las organizaciones populares. Posteriormente hubo absorciones parciales de las demandas sociales en el Estado, pero a pesar de sus luchas por la democracia en sentido amplio, las clases subalternas no han articulado estas luchas en un proyecto propio. Esto es provocado por la heterogénea estructura de clases y también por el aislamiento organizativo que produce la coexistencia de diversos modos de producción.

Cuando la dominación oligárquica entra en crisis (de la primera a la tercera década del presente siglo), afloran los esfuerzos democratizadores de distintos sectores, y se expresan proyectos políticos y económicos burgueses, que intentan la modernización de la sociedad. La crisis económica de 1929 puso en evidencia la inoperancia de las bases en que descansaba el régimen oligárquico; a lo largo de todo el continente se registraron numerosos movimientos reformistas de la pequeña burguesía y oficiales militares que se aliaron a la protesta y movilización de otros sectores sociales (obreros, campesinos, inquilinos). Así, accedieron al gobierno regímenes nacional reformistas que se sucedían unos a otros, expresando la inestabilidad social a nivel gubernamental.

La incapacidad hegemónica de la burguesía en América Latina ha determinado la imposibilidad de consolidar formas de gobierno estables, soluciones políticas duraderas, así como mecanismos democráticos de participación política y una absorción

parcial de las demandas de las clases subalternas. La referida crisis de hegemonía es el elemento medular para explicar los continuos golpes de Estado, fenómeno que más adelante detallaremos.

Origen oligárquico de la democracia parlamentaria: dos casos, Chile y Uruguay

Aún cuando la incorporación plena de las demandas democráticas de las masas no ha sido la norma en el continente, hay países en los que por largos periodos ha habido formas de representación social y reglas de participación política.

Para ilustrar la afirmación anterior, revisaremos dos experiencias de países en que se ha presentado la representación parlamentaria y la participación política acorde a las reglas de ejercicio democrático. Los dos casos surgieron en regímenes sociales oligárquicos. Nos referimos a Chile y a Uruguay, los países donde por más largo tiempo prevalecieron las libertades políticas y en los que además, durante prolongados periodos, hubo canales para la expresión, organización y representación políticas.

Chile:

En el caso chileno, la manera en que se dio la alianza de los sectores oligárquicos, permitió formas estables de participación política y de sucesión presidencial, limitadas en el siglo XIX a los miembros de la clase dominante y a ciertos grupos medios. El régimen político descansó sobre la vinculación del sector propietario agrícola del Valle Central, con el minero del Norte, mediado por el sector comercial financiero.¹⁰ Si Diego Portales estuvo en posibili-

¹⁰ Cfr. Faletto y Julieta Kirkwood, *El Liberalismo*, El Cid Editor, Caracas, 1977, pp. 34-35.

dad de afianzar el régimen oligárquico conservador, ello se debe a que existían vínculos de intereses económicos que acabaron con el regionalismo. Además, las anexiones territoriales hechas a costa de Bolivia y Perú (Guerra del Pacífico 1879-1884), produjeron la expansión económica. La oligarquía pasó a administrar la gran riqueza del salitre del Norte árido, cuyos beneficiarios principales resultaron ser los intereses británicos.

Por otra parte, la intensificación del proceso migratorio a partir del último tercio del siglo pasado, favoreció la lucha por cauces democráticos. Muchos de la inmigrantes eran herederos de la tradición europea de lucha sociopolítica por canales institucionales. En forma simultánea, cuando advienen a la lucha los sectores trabajadores, ya había en el país una tradición de representación política. Una vez que las organizaciones políticas surgidas de la base obrera empezaron a actuar, su lucha utilizó también ese marco de legalidad.¹¹ No hay que olvidar que la primera ley de sufragio universal de América Latina fue dictada en Chile en 1884.¹² La lucha de clases y su expresión política tomaron cauces diferentes. La crudeza y empuje con que los trabajadores defendían sus condiciones de vida y trabajo, no tuvo un correlato en el enfrentamiento propiamente político.

El auge económico, basado en la vinculación con el mercado exterior, fue interrumpido sólo por breves periodos. Esas interrupciones quedan referi-

¹¹ Cfr. Debray, Régis. *Conversación con Allende*, Siglo XXI, México 1971, p. 27. La Federación Obrera Chilena fue fundada en 1917. En 1921 el Partido Obrero Socialista se transforma en P. Comunista.

¹² *Ibid.* p. 15.

das a cambios de un producto de exportación por otro (primero cereales, más tarde nitrato, a continuación salitre y posteriormente cobre). Por otro lado esas rupturas dieron a los grupos oligárquicos chilenos bases para una mayor flexibilidad y ensancharon su capacidad de contemporaneizar con los intereses burgueses. Por estas razones, en Chile los militares no intervinieron en las luchas de los sectores de la burguesía sino en épocas de crisis. Por eso sólo se erigen en representantes de los intereses de la nación cuando ha surgido un proyecto de organización económico y político que amenaza los intereses de la burguesía, de la oligarquía y del gran capital extranjero.

Uruguay:

El caso de Uruguay es distinto al chileno, aunque también allí se respetaron los mecanismos de representación ciudadana. Asimismo, han existido amplias vías de participación política, sobre todo para los sectores urbanos, situación que pone de manifiesto un notable juego democrático desde fines del siglo pasado.

El régimen oligárquico uruguayo estuvo sustentado en un aparato productivo relativamente sólido. El aparato productivo, basado en la exportación de ganado vacuno y otros productos derivados de las actividades pecuarias, constituyó el eje de la acumulación capitalista, al tiempo que permitió una mayor integración de la sociedad civil. Incluso la no existencia de grupos indígenas estimuló ese proceso de integración. El hecho de que la Banda Oriental haya sido desde el siglo XVIII una gran ciudad-puerto y una campaña semidespoblada, con más comerciantes y funcionarios que tratantes de cueros, provocó que cuando el Uruguay surgió a

la independencia, la ciudad tuviera mucho más peso que el campo. El sector de propietarios de estancias de ganado lanar y vacuno, que se fue integrando a lo largo del siglo pasado, encontró que los sectores sociales urbanos (comerciantes, empleados y doctores), compartían con él las decisiones políticas fundamentales. Esta función predominantemente comercial de la capital (Montevideo) y las continuas guerras civiles, retardaron la configuración de la oligarquía como clase y dificultaron su cohesión. Más tarde, la producción extensiva y las corrientes de inmigrantes estimularon un acelerado proceso de urbanización (hacia fines del siglo XIX el 85% de la población uruguaya era urbana), el desarrollo de la burguesía urbana, y de sectores sociales intermedios.

Lo más interesante del proceso uruguayo reside en que la entrada de las masas urbanas a las decisiones políticas, se procesó sin dañar los intereses de la oligarquía ganadera. De esta suerte, las leyes propugnadas por los sectores medios, que además fueron impulsadas por las luchas de los trabajadores ciudadanos, respetaron el coto de las estancias. Así, la democracia devino en un fenómeno casi exclusivo para los sectores urbanos.

La reforma desplegada por Battle y Ordóñez, que creó el primer sistema de seguro social en América Latina, junto con la co-participación en el poder de los dos partidos dominantes, sentó las bases para un clima político de coexistencia pacífica. En ese marco, la existencia de establecimientos armados poderosos, resultó innecesaria. El respeto a la propiedad y a las relaciones de dominación existentes en la fuente original de la riqueza exportadora, eliminó por un periodo considerable la aparición de conflictos sociopolíticos en el plano de las fracciones dominantes de la formación social.

La "dictadura" de Terra, implantada en 1933, obedeció a la necesidad de tomar medidas para proteger los intereses agroexportadores, frente a los de sectores asalariados y frente a los intereses de la incipiente burguesía industrial.

La restricción de las libertades civiles y la creciente cancelación de conquistas democráticas, es un fenómeno que aparece en la segunda mitad de la década de los 60's. En este periodo se recrudecen las protestas y movilizaciones populares, y se activan las organizaciones que presentan una alternativa al margen de la coexistencia de los dos partidos tradicionales.¹³

Argentina:

La manera en que ocurrió la integración político territorial en Argentina, da elementos para explicar las conflictivas relaciones entre los distintos sectores de la clase dominante y las profundas restricciones para el ejercicio de un modelo democrático. De ahí los continuos intentos para llevar adelante un proceso democratizador y que cobrarían expresión como democracia social hasta el peronismo.

La relación conflictiva entre los sectores dominantes se debió a las circunstancias de competencia entre la provincia y la ciudad de Buenos Aires, de un lado, y entre las provincias del interior, por el otro. La privilegiada situación geográfica que te-

¹³ A partir de 1968 Pacheco Areco instauró las medidas prontas de seguridad, congeló salarios y rompió el equilibrio de poderes del sistema demoliberal que hasta entonces existía. En septiembre de 1971 se encargó a las fuerzas armadas la conducción de la lucha antisubversiva. En febrero de ese año, los grupos políticos de izquierda constituyeron el Frente Amplio.

nía Buenos Aires, le permitía controlar el comercio ultramarino. Ahí tenían arraigo los unitarios, que en general eran oficiales del ejército, comerciantes y estancieros; sus intereses los llevaron a luchar por controlar el comercio de las provincias del interior. Ahí se concentraban los federalistas, quienes defendían su autonomía comercial. Esta lucha produjo la virtual separación de Buenos Aires y el resto de las provincias hasta 1861, cuando se estableció un gobierno unificado. Los conflictos interregionales se prolongaron más allá de esta fecha y se expresaron en una dificultad para ejercer formas estables de negociación. Cada sucesión presidencial ponía en evidencia el frágil equilibrio en que estaba sustentado el juego institucional.

Por otra parte, el sistema de rentismo en la producción agrícola favoreció la clientela política. Todos estos rasgos produjeron la corrupción del ejercicio político, las prebendas y el fraude electoral. A diferencia de lo que ocurrió en Chile, la política no era una actividad 'respetable'.

Sin embargo, a pesar de las conflictivas relaciones entre los sectores de la clase dominante, la oligarquía logró implantar una república liberal, señorial, e imprimir su sello al resto de la sociedad.

El crecimiento industrial en torno a la exportación ganadera y de cereales, produjo la expansión del proletariado y de sectores medios y burgueses que cuestionaron la estructura política vigente, sin que se hubieran encontrado canales estables de negociación. Las corrientes de inmigrantes vinieron a engrosar los nuevos sectores sociales. Desde fines de la década del 90 del siglo pasado, surgieron expresiones organizadas que exigían sufragio libre y elecciones honestas. Paralelamente al combate por derechos cívicos y políticos, aparecieron las luchas

de obreros y trabajadores, los movimientos de huelga, las movilizaciones por mejores salarios.

En este contexto surgió la Unión Cívica Radical, organización que engranó las aspiraciones de mayor participación política, con demandas organizativas y sociales. Los partidos oligárquicos tradicionales se vieron obligados a ceder el control del gobierno a la dirigencia de sectores medios.¹⁴

El fracaso de la UCR, acelerado por el repunte de la lucha de clases, posibilitó que en la coyuntura de 1929, los representantes de los intereses oligárquicos retomaran el control del gobierno.¹⁵ Pero este esfuerzo cayó ante el peso de la nueva realidad en la que triunfa el impulso de la burguesía por la industrialización y ante el surgimiento de nuevas alternativas que incorporarían las demandas sociales y organizativas de los sectores asalariados.

En el marco de la crisis oligárquica surge la alianza populista presidida por J.D. Perón. Durante su estancia en la Secretaría del Trabajo, Perón sentó las bases para la conciliación entre los objetivos burgueses y las demandas sociales y organizativas del proletariado.¹⁶ A lo largo del régimen peronista, se impulsaron actividades que permitieron el desarrollo industrial y la ampliación de la sustitución de importaciones y que alentaron el objetivo

¹⁴ Irigoyen se hizo cargo del ejecutivo en octubre de 1916; en 1922 Alvear, apoyado por Irigoyen triunfó en las elecciones.

¹⁵ A partir de 1919 se intensificaron las huelgas, como resultado de la presión obrera, se dictaron algunos decretos para mejorar la situación de los trabajadores.

¹⁶ En este periodo fue creado un sistema de normas favorables a los obreros industriales, el estatuto del peón y nuevas normas sobre arrendamiento.

de cambiar el eje de la acumulación de las actividades agroexportadoras a la industria. Si bien Perón adoptó medidas que sacrificaron los lucros potenciales del sector agroexportador, la estructura de la propiedad agraria no fue tocada. Esta es una de las razones por las que inicialmente no hubo una oposición fuerte de la oligarquía.

La organización del proletariado en una gran central, la CGT, fue favorecida. A través de ella se expresaban las demandas democráticas de reivindicaciones sociales. El auge económico debido a los altos precios internacionales de los productos de exportación, permitió durante algunos años altos niveles de vida para las clases asalariadas. La gran base de los trabajadores optó por el apoyo a un régimen que recuperaba derechos sociales y mejoramiento de las condiciones laborales.

El fuerte control político nulificó la democracia representativa y afectó sobre todo a los partidos tradicionales y al radicalismo, pero también la posibilidad de organización independiente de los trabajadores.

La alianza de clases en torno a Perón representó la posibilidad de integración nacional. A través de una política de nacionalizaciones (Banco Central, ferrocarriles, gas, teléfonos), aglutinó el apoyo de distintos sectores sociales y fomentó la conciencia de objetivos compartidos. Estas últimas medidas, a la vez que tendieron a crear las bases para ampliar la capacidad de decisión del Estado, dirigieron el apoyo de distintos sectores de clase hacia la integración de una conciencia nacional.

Pero el proyecto mostró su fragilidad cuando el auge económico cesó. En 1952-53 descendieron los precios internacionales de las materias primas. Paralelamente, aumentaron los precios de las importaciones; conforme avanzaba la crisis, el gobier-

no peronista llevó una política de acercamiento a Estados Unidos y congeló salarios con la anuencia de la CGT. Las medidas dictadas provocaron la censura de la oposición y huelgas por aumento de salarios. El proceso de deterioro del régimen se acentuó y culminó con el derrocamiento de Perón en septiembre de 1955.

Golpe de Estado y democracia

En la historia de las luchas democráticas latinoamericanas, siempre ha estado presente la sombra del golpe de Estado, de tal modo que ha influido en el curso de las aspiraciones populares, en el enfrentamiento de clases y de sectores de clase. Para analizar el papel que ha jugado el golpe de Estado en la lucha política del continente, es necesario ubicarlo en la dificultad que ha encontrado la clase dominante para construir su hegemonía.

La burguesía latinoamericana nació al amparo de las actividades económicas de la oligarquía, de los centros agrícolas o extractivos, de los peculados que se hacían a expensas de los productos de exportación. Limitada por un mercado interno reducido, y dependiente del monto de divisas para poder importar, la burguesía en la mayor parte de los países latinoamericanos no pudo acabar con el poder político de la oligarquía. Para desarrollar el sistema capitalista y reproducirse como clase, la burguesía ha debido pagar una alta cuota de poder a sus aliados de coyuntura y a los sectores a ella subordinados. Además, el sistema imperialista y la dependencia del mercado exterior han sido una característica constante en las relaciones políticas y económicas de cada país.

Este tipo de formación de la burguesía determina la ausencia de un sector de clase que ejerza el

monopolio del poder, determina que no se hayan podido crear mecanismos estables de negociación entre los miembros de la clase dominante, ni formas de control duraderas de las clases dominadas. El consenso sobre los objetivos y logros de la clase que domina no ha sido extendido sino a una parte mínima de la sociedad. Cuando las clases populares se organizaron para luchar por objetivos democráticos, esta situación se agudiza, evidencia la debilidad de las vías consensuales y da cabida a la solución de fuerza. El papel tutelar que ejercen las fuerzas armadas en la mayor parte de los países latinoamericanos, se sustenta en la ausencia de hegemonía.

De alguna manera, la ocurrencia de golpes de Estado expresa la incapacidad del sector gobernante para controlar al resto de las fuerzas sociales por la vía del consentimiento; igualmente, expresa la no operatividad de los canales de negociación, de los mecanismos de poder. De las instituciones del Estado, el establecimiento armado es el que tiene mayor cohesión, disciplina (para ser movilizad), de ahí que intervenga cuando quienes gobiernan no pueden contener el desbordamiento social, o cuando su base de legitimidad se resquebraja.¹⁷

La opción de la intervención militar introduce una precisión sobre los miembros del establecimiento armado: los militares son parte de una doble posición; de un lado están ligados a intereses y proyectos de clase que pertenecen a las diferentes clases y/o sectores de clase (dominantes, sectores medios y en algunos casos a los populares), pero por otra

¹⁷ En esta reflexión abordamos sólo el análisis del golpe de Estado contemporáneo, que es aquél que surge durante la crisis de las repúblicas oligárquicas, en un contexto de ampliación de la base de participación política y de movilización y organización de las clases populares.

parte comparten la fidelidad a su institución, el espíritu de cuerpo y los valores que les son transmitidos. Este rasgo y el hecho de que no estén ligados directamente a la producción, los caracteriza como una categoría social, no como la suma de las clases sociales de que proviene cada uno de sus miembros.¹⁸

La dificultad principal que reviste la reflexión sobre el golpe de Estado, es que éste es un hecho técnico que enmascara diferentes opciones políticas, de ahí que la interrogante a responder en el análisis de los golpes sea: ¿A cuáles intereses favorece? En el examen de las destituciones hay que distinguir entre los objetivos inmediatos de un sector de clase y los fines estratégicos, es decir, aquéllos que sin favorecer en lo inmediato a una fracción de la clase dominante, sirven a la conservación del mismo orden de relaciones económicas y sociales. Cumplen tareas de la burguesía cuando ésta no cuenta con los medios y la organización para implementar y dirigir proyectos económicos y políticos; generalmente implican alianzas con otros sectores de clase.

En los enfrentamientos que han involucrado nuevos proyectos económicos y políticos, y en las luchas por objetivos democráticos de los sectores populares, los fines golpistas se han expresado en dos grandes vertientes: restauradores y con objetivos nacional reformistas.¹⁹

¹⁸ Cfr. Carranza. *Estado de excepción y fuerzas armadas en América Latina*, Siglo XXI, México, 1978, pp. 43-44.

¹⁹ Además de estos dos tipos de golpes, se han dado otros que revisten rasgos distintos, para un análisis más detallado, cfr. Gordon, Sara. *Cronología de cambios de poder en América Latina*, tesis de licenciatura, UNAM, México, 1979.

Golpes de Estado restauradores: Implican defensa del *status quo*, del orden de relaciones económicas, políticas y sociales establecido. Históricamente, distinguimos dos subtipos en esta clase de golpes:

- a) Cuando después de una larga dictadura, que la lucha y alianza del pueblo con otros sectores ha derrocado, los altos mandos militares se hacen cargo del gobierno para impedir el desbordamiento del control político y social. Los guardianes del orden intervienen para evitar que se ensaye un proyecto distinto —generalmente de un nuevo sector de clase— y optan abiertamente por tratar de contener las reformas y mantener vigentes los programas sustentados por la administración caída. Este tipo de golpes ha ocurrido sobre todo en la década de los 40's, en países donde subsistían regímenes dictatoriales tradicionales, que prohibían el juego de partidos y la fundación de organizaciones gremiales. Las argucias del poder se manifestaron en forma transparente cuando Ubico, presidente de Guatemala (1931-1944) y Hernández Martínez, presidente de El Salvador (1931-1944) fueron obligados a renunciar por movilizaciones populares y huelga general. Ambos dejaron el cargo en manos de los altos mandos militares, comprometidos con la dictadura.
- b) El segundo subtipo de golpe restaurador es aquél que dan los altos mandos pro-oligárquicos del ejército, después del fracaso de una experiencia democratizadora, en la que se han hecho intentos por poner en marcha nuevos proyectos económicos y políticos,

generalmente encabezados por sectores medios y que contienen demandas populares. Esto sucedió al gobierno que encabezaba H. Irigoyen (1928-1930) en Argentina. La renuncia de Irigoyen no fue sólo resultado de un "putsch" militar, ya que las condiciones creadas por la crisis económica de 1929 alentaron la movilización de sectores medios y de trabajadores que inicialmente habían apoyado a Irigoyen. Esto fue así por las medidas antipopulares y represivas, por el abandono de los objetivos democráticos con los que al principio se había comprometido Irigoyen. El movimiento opositor de base fue capitalizado por la alianza conservadores-altos mandos militares pro-oligárquicos que dirigía el Gral. Uriburu.

Una modalidad que inaugura el golpe brasileño de 1964 son los regímenes militaristas que proponen y sientan las bases para un nuevo tipo de organización claramente corporativa de la sociedad. La nueva etapa en la acumulación del sistema capitalista ocurrida en la década de los sesentas trae consigo mayores requerimientos de extracción de plusvalía de los trabajadores; la agudización de la lucha de clases que de esta mutación se deriva, ha propiciado una mayor organización y combatividad de los trabajadores, campesinos y sectores medios, entre ellos el estudiantado. Paralelamente, la burguesía aliada a las compañías extranjeras, la oligarquía y los sectores medios pro-imperialistas subordinados, imponen su dominación a través de la represión sangrienta y ensayan abiertamente nuevas maneras de ordenamiento político y social, que impidan la posibilidad de la protesta y la estructuración independiente de los sectores populares. Los golpes ocurridos en Bolivia, 1971, y Uruguay y

Chile en 1973, obedecen al mismo impulso antipopular.

Golpes de Estado con objetivos nacionales reformistas

Este tipo de golpes se dan como respuesta a la crisis económica. Los autores son oficiales militares que recogen las demandas o establecen alianzas con sectores populares, con sectores medios y con las fracciones más dinámicas de la burguesía naciente o en ascenso. Los puntos fundamentales del proyecto político que se esfuerzan en implementar son: defensa de los recursos naturales frente al imperialismo, control estatal de las principales fuentes de recursos naturales y/o financieros, promoción del desarrollo industrial a través de la eliminación de trabas y emisión de disposiciones que alientan la inversión productiva; legislación laboral que favorece a los trabajadores a la vez que amplía el mercado interno. En algunos casos impulsan la distribución de la tierra, aunque no alteran la estructura de la propiedad.

En la práctica estos intentos nacionalistas reformistas han sido derrotados por los representantes de la oligarquía, ya que plantean reformas de una manera vertical y evitan la movilización popular para afianzar las modificaciones instituidas. Pronto las condiciones de crisis económica producen protestas populares que son reprimidas. Así, estos regímenes se aíslan de su base de apoyo y allanan el camino para su destitución o para modificar el contenido de sus proyectos políticos. Este tipo de golpes expresan ensayos de absorción de las demandas de democracia social, ya que defienden medidas que son aspiraciones populares, tales como la defensa de los recursos naturales. Ejemplos de golpes de

Estado que instauran gobiernos reformistas, son los del periodo 1936-1939 en Bolivia, etapa en que los militares nacionalistas intentan modificaciones para reorientar el desarrollo boliviano.

A partir de los años sesentas se ha expresado una nueva modalidad de los golpes de Estado reformistas. La diferencia con los golpes reformistas de los años treintas, estaría dada por las nuevas relaciones internas (de clases), y por la nueva correlación de fuerzas del capitalismo. Los autores de los golpes reformistas a partir de la década de los sesentas tienen un proyecto político de reorganización de la sociedad; plantean que la fortaleza del Estado es un requisito fundamental para la consecución de las reformas. Los cambios que promueven tienden a acabar con los residuos ancestrales de las relaciones de producción en el campo y a desarticular el poder de los grupos oligárquicos. Paralelamente, emprenden una política de defensa de los recursos naturales y adscriben a su país a organismos internacionales que buscan replantear las relaciones con las grandes potencias. Todos estos rasgos están presididos por el verticalismo político y por el rechazo de la movilización popular. Sin embargo, no cancelan totalmente el juego político democrático a nivel de la sociedad. Los golpes de Estado ocurridos en Perú en 1968, en Panamá en 1968 y en Ecuador en 1972, se inscriben en esta orientación.

Conclusiones

De las reflexiones expuestas a lo largo de este ensayo, se desprenden las siguientes consideraciones:

El ejercicio de las reglas del juego demoliberal, sólo ha sido posible en aquellos países en que la estructura productiva ha permitido una vinculación poco conflictiva de los intereses económicos de las

clases dominantes en la etapa de integración y consolidación de las repúblicas oligárquicas. Cuando además, en esta etapa, el proyecto de dominación excluye de la participación política a importantes sectores subordinados de la estructura social.

La democracia social implica sobre todo aspiraciones, objetivos que impulsan a los sectores populares a luchar y organizarse. El carácter de estas luchas ha sido aislado, desintegrado; el aislamiento de estas luchas tiene su origen en la coexistencia de modos de producción diversos y en la organización social para la producción, que dificulta la organización y cohesión populares. Los intereses comunes no aparecen nítidos; el enemigo no se presenta dibujado con claridad; la sociedad aparece atravesada por luchas entre clases y sectores de clase. Respecto al carácter de estas luchas, es interesante señalar que tanto en Cuba como en Nicaragua, el pueblo ha tenido el nombre del enemigo: Batista, Somoza, y en ambos ha triunfado.

En aquellos países donde la penetración e intervención de potencias ha sido clara y abierta, la conciencia anti-imperialista está arraigada entre las masas populares y configura luchas democráticas.

El punto nodal de la alianza de clases y sectores de clase en la lucha política, reside en los com-

bates por la ampliación de la participación pública, por la vigencia de derechos civiles, por derechos económicos y sociales.

La crisis de hegemonía, la creciente penetración del capital extranjero y la dificultad para que los sectores burgueses y medios puedan implementar proyectos propios, salvo en México, ha determinado que las demandas populares sólo se hayan integrado de manera parcial.

En las alianzas por objetivos democráticos, se inscribe el papel que han jugado los golpes de Estado nacional reformistas.

Los objetivos democráticos de las masas y sectores populares se han expresado fundamentalmente como luchas, como ya lo hemos mencionado. Forman parte de las tareas que las clases dominantes no pudieron completar. Por esta razón, permanecen como metas por cumplir, susceptibles de ser incorporadas a proyectos políticos alternativos.

El golpe de Estado ha jugado un doble papel: a favor de la integración parcial de las demandas sociales, pero con características de verticalismo político, o bien de rechazo a las aspiraciones organizativas del pueblo. En el primer caso se trata de golpes de Estado nacional reformistas; en el segundo, de golpes restauradores. 🌀

La violencia en Querétaro y la consolidación del Estado mexicano

Carlos Martínez Assad

El estudio de los movimientos políticos regionales en México nunca ha tenido el énfasis que merece debido a distinto tipo de factores. Destaca en primer lugar lo que podríamos llamar el cosmopolitismo de nuestros intelectuales empeñados en recurrir a interpretaciones globalizantes asumiendo el riesgo de ignorar no sólo algunas de las peculiaridades de nuestra formación social, sino ciertos movimientos caracterizados por la autonomía relativa que conservaron frente al Estado a lo largo de cierto tiempo.

Estos criterios han sido reforzados por el centralismo político-burocrático que ha caracterizado al país desde su lejano pasado colonial hasta el auge del porfiriato y en el periodo posrevolucionario. Incluso la interpretación de la Revolución mexicana, sacralizada por la historiografía oficial, estaría influenciada por la presencia indiscutible de la clase dirigente en el área central del país, concretamente en la ciudad de México.

No pretendo poner en duda la independencia de los intelectuales interesados en este tipo de estudios, sino subrayar el descuido en que han mantenido a la historia política regional. Pocos intentos se conocen hasta el momento de lo contrario; los estudios de Womack sobre el zapatismo, el de los intelectuales de Cockroft, el de Luis González para su Microhistoria de San José de Gracia; los trabajos de algunos antropólogos, etc., pero nada suficiente hasta ahora.

Los intelectuales de la provincia mexicana, si bien han conservado su carácter de estudiosos tradicionales —positivistas, sobre todo—, de alguna manera han contribuido a desentrañar su propia his-

toria. Basta hacer acto de presencia en cualquier región, pueblo o comunidad para constatar ésto. La historiografía local se ha desarrollado a medida que existe una conciencia histórica más o menos fuerte de los actores.

Este breve escrito pretende subrayar la importancia del movimiento político que tuvo lugar en Querétaro durante el auge y la caída del cacicazgo de Saturnino Osornio que logró imponer su sello particular en su área de influencia y alcanzó una incidencia al nivel del sistema político nacional, llegando a manifestarse como verdadera alternativa de poder, para luego precipitarse por el camino del despotismo y de la represión cancelando la base de apoyo que encontró principalmente en el conglomerado campesino de la región.

El Osornismo coincidió históricamente con otros movimientos a los que recurrimos para demostrar el papel desempeñado por los caciques en distintas regiones, los vínculos entre los principales actores y su trascendencia a nivel nacional, y que evidenciaron la crisis de la revolución; es decir, el momento que va de la muerte del general Alvaro Obregón a la ruptura Calles-Cárdenas, que abriría los cauces para la consolidación definitiva del Estado mexicano.

Durante casi una década el país vivió a la sombra del Caudillo, quien logró imponerse a la cabeza del recién Estado nacido de la Revolución mexicana en la fracción político-militar que resultara triunfante al afirmarse el Plan de Agua Prieta.¹

¹ Por medio de este plan los generales Obregón, Calles y de la Huerta desconocían el gobierno del general Venustiano Carranza, dándose un nuevo sesgo a la Revolución mexicana, pasando del periodo constitucionalista de orientación civilista, a la fase en que los militares se impusieron como el grupo hegemónico.

La orientación decididamente agrarista de los primeros gobiernos posrevolucionarios² parte de ese momento en que se insistía en alcanzar un cierto consenso social que sólo podría lograrse pacificando al país vía el cumplimiento de las promesas reivindicativas que arrastraron a tantos miles de campesinos a los campos de batalla.

Con el tiempo el Estado mexicano fue encontrando los medios que le permitirían gobernar, se estatuyeron las grandes confederaciones que reunirían en su seno al grueso de los obreros y de los campesinos, cooptando movimientos con características propias que fuera de esos aparatos representaban un serio peligro para la vida institucional. El ejército, por su parte, fue depurándose, pero algunas de sus fracciones descontentas con el control de los sonorenses³ aún incidirían en las dificultades que el Estado tendría que vencer en su búsqueda de la estabilidad política.

Pero si bien el Estado daba al nuevo régimen una orientación agrarista y obrerista, el jacobinismo permitiría evidenciar las dificultades por las que atravesaba la sociedad para aceptar el orden impuesto por el grupo dominante. Desde 1925 los excesos del anticlericalismo por parte del Gobierno enfrentaban a diversos grupos sociales; se llegó al extremo de intentar crear una iglesia de corte nacional, se expulsó a los más altos jefes de la Iglesia católica y se reglamentaron los cultos. La consecuencia fue la guerra civil con alto costo material para una sociedad que apenas nacía.

² Las primeras leyes de reparto agrario datan de los momentos más álgidos de la lucha armada.

³ Los oficiales de mayor jerarquía dentro del ejército eran nativos del estado norteño de Sonora.

En este marco se inscriben las intenciones frustradas de los obregonistas por llevar a su líder de nuevo a la silla presidencial⁴. Con la muerte del Caudillo las pugnas que oponían a callistas y obregonistas se agudizan. A fin de dar solución al problema de nombrar a un sucesor imparcial, el licenciado Emilio Portes Gil es ungido Presidente (1928-1930) a fin de convocar a las próximas elecciones. Durante el breve lapso que permanece en el Gobierno pone fin a las hostilidades entre la Iglesia y el Estado⁵ y crea —a instancias de Calles— el Partido Nacional Revolucionario. Había que alcanzar la unidad nacional y sólo pacificando al país podía ser posible; el partido oficial sería el organismo que asegurara el tránsito del país hacia un régimen de instituciones.

Entre 1928 y 1935 tres presidentes⁶ trataron de poner fin a la crisis política por la que atravesaba el país. Durante ese periodo se afianzaba el poder detrás del trono, el general Calles se había convertido en el Jefe Máximo, más imprescindible que el mismo presidente.

La relación de fuerzas prevaeciente dará, sin embargo, un giro con el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940); el rumbo es redefinido y con el llamado que hace a las clases populares y el refuerzo de sus organizaciones, logra poner en ja-

⁴ Obregón fue asesinado por un fanático religioso en julio de 1928, luego de haber sido reconocido como presidente electo, su primer gobierno fue de 1920 a 1924.

⁵ En 1929 se firman "Los arreglos" por mediación del embajador norteamericano, la iglesia aceptaba las disposiciones del Estado.

⁶ Luego de Portes Gil, Pascual Ortíz Rubio (1930-32) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).

que el poder del grupo callista, el que finalmente es desmembrado.

Toda esta crisis política se inscribe, no por puro azar, en el marco de una prolongada crisis económica, que hace a la primera aún más peculiar; lo que no quiere decir que la determine, ni que se exprese como un mero reflejo. Un análisis de la formación social mexicana de esos años tendría que contemplar las particularidades de los efectos de la crisis económica mundial, sus características regionales, la diversificación y el destino de su producción y sobre todo el momento histórico, cuya importancia es fundamental en este caso en que coincide con el proceso de formación de la nueva sociedad.

Sin duda fueron varios los movimientos políticos y sociales presentes en esa coyuntura, sólo unos cuantos lograron trascender a nivel nacional. Querétaro, sin embargo, por los señalamientos que haremos más adelante, pareció quedarse a la mitad del camino.

Las dificultades del Gobierno de la República, con sede en el centro-sur del país, para asegurar el control político, vendrían a favorecer la presencia de cacicazgos fuertes que a nivel regional representarían el poder de ese gobierno tan alejado territorialmente, distancia que se agrandaba por la falta de medios de comunicación efectivos, así como por el sinnúmero de accidentes geográficos tan frecuente en un país como México. Aunque a decir verdad el contacto entre la capital y Querétaro aumentaba gracias a su proximidad territorial.

El ambiente era propicio para la polémica centralismo *vs.* federalismo. Se decía que las autoridades regionales contaban con todo el apoyo del Gobierno del Centro, o que los poderes de los caciques derivaban exclusivamente del Presidente, o

que el federalismo era utilizado para sostener los despotismos regionales, etc. No obstante, parecería que la fuerza de los cacicazgos radicaba también en las posibilidades de llevar a cabo determinadas prácticas en sus zonas de influencia con relativa autonomía. Algunos elementos explicativos podrían dar sentido a esta paradoja, tales como el control de los medios de producción locales, la capacidad de los caciques para establecer alianzas políticas tanto a nivel regional como nacional, su relación con las clases populares, su facultad para lograr mantener movimientos políticos, la ideología expresada en varios casos a través de su discurso, el consenso social alcanzado, los métodos de coerción utilizados, o la violencia social que desencadenaron.

Correspondería al licenciado Tomás Garrido Canabal de Tabasco —estado del sureste de México—, poner en evidencia las contradicciones entre el poder regional y el poder del Gobierno del Centro. Su proyecto antioligárquico, defendía al empresario modernizante, nacionalista y puritano. Su discurso estuvo constantemente encaminado a la creación de 'un hombre nuevo' libre de todo prejuicio.

El caso de Veracruz es importante en la medida que nos explica cómo se franqueó una etapa en las formas organizativas de los trabajadores campesinos, capaces de proponer una organización independiente de los grandes aparatos organizativos utilizados por el Estado. Aunque la base social tuvo en este caso una amplia iniciativa, reconocía en el coronel Adalberto Tejada a su líder principal.

El cacicazgo del general Saturnino Cedillo en el estado de San Luis Potosí —noroeste de México— haría patente el reducido alcance de un movimiento de base exclusivamente agraria de antiguo cuño, con un sistema de organización tradicional y de ideolo-

gía atrasada. Su rebelión marcaría el último aliento de un sistema de dominio que perecía.

En Querétaro, mientras tanto, Osornio gobernó con mano dura, asumió un estilo de dominación tradicional, sus lazos clientelistas le permitirían contar con el apoyo de numerosos grupos de campesinos, y a sus enemigos los mantuvo con mano firme a través de una represión brutal instrumentalizada por sus numerosos pistoleros. Al igual que otros jefes regionales, Osornio optó por las grandes muestras de grandeza que debían ser aplaudidas. Llegó a concebir la erección del monumento a la Revolución. Idea que le valió la simpatía de Calles y la envidia del ingeniero Alberto J. Pani, quien pondría que el monumento fuese realizado en las obras inconclusas del Palacio Legislativo que la Revolución impidiera terminar al dictador Porfirio Díaz.

En el estado de Querétaro el período posrevolucionario adquirió las mismas características de violencia que el proceso de centralización política y de fortalecimiento del Estado imprimió en otras partes.

La consolidación del Estado mexicano implicaba la resolución de varios problemas, entre los que destacaban la búsqueda de una base de apoyo, entre los obreros y los campesinos; restar la influencia de los cacicazgos regionales más fuertes que si bien fueron fundamentales para la integración política del país, el avance institucional los hacía menos indispensables; y encontrar el equilibrio en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Todo lo cual fue enmarcado en un régimen de corte jacobino más comprometido con la formación y consolidación de la clase burguesa, que con un proyecto socializante dispuesto a organizar y beneficiar a las clases trabajadoras.

Las condiciones económicas peculiares de este estado, así como de la mayor parte del interior del país, se vincularían principalmente a observar el problema agrario campesino y tratar de solucionar, en consecuencia, los constantes brotes de violencia que se presentaron en la región por el reclamo de tierras y la invasión de los latifundios existentes.

La violencia campesina fue mayor a medida que Querétaro era introducido a un proceso político nacional y la consolidación de un orden nuevo siempre se realiza con violencia. A finales del callismo el gobernador Saturnino Osornio marcaría la vida política en el futuro inmediato a nivel regional.

Osornio, al igual que otros personajes de la época, llegaba al máximo puesto de un ejecutivo estatal recompensado por su participación y apoyo a la formación del nuevo Estado, acuerdo tomado desde el Plan de Agua Prieta, culminación del obregonismo y cuna del callismo. Su lealtad le permitió su encumbramiento político a nivel local y lo colocó en un importante lugar a nivel nacional. De tal forma que las dos primeras convenciones del PNR en 1929, primero, y en 1933 después, se realizarían en perfecto orden garantizado por la vigilancia que imponía a la ciudad de Querétaro. Su fidelidad a Calles le permitiría ocupar un papel central en ambas convenciones. En la primera tuvo la encomienda de voltear la opinión favorable a la candidatura de Aarón Sáenz y dar un golpe definitivo al debilitado grupo obregonista al salir triunfante el ingeniero Pascual Ortíz Rubio.

Para 1933 Osornio apoyaría, comprometido tanto con los callistas como con los líderes agrarios, la candidatura del general Lázaro Cárdenas, aunque después de la ruptura política entre éste y Calles, se encontraría en dificultades para continuar siendo el cacique y mantener su dominio indisputable,

sobre todo cuando en 1935 el coronel Ramón Rodríguez Familiar, asumió la gubernatura. Personaje que más adelante sería apoyado por el grupo cardenista para declarar conjuntamente la guerra a Osornio a fin de destruir sus canongías y poder en el estado.

Cuando el equilibrio de fuerzas cambió definitivamente a favor de los cardenistas, Osornio se vería en dificultades para sostener su poderío. Graciano Sánchez y León García se encargarían de hacerle la guerra y quitarle su base campesina al interior de la CCM, un poco como lo harían más tarde con Cedillo. Y todos ellos, eran miembros fundadores de la mencionada central. Osornio mantuvo sin embargo su influencia en San Juan del Río, donde poseía su finca El Sitio, zona que mantuvo bajo su férula por algunos años, cuando ya no estaba investido del poder institucional.

Fue durante este período (1935-1938) que Querétaro fue duramente golpeado por la violencia. Proceso que se desencadenaba ante la ausencia de un verdadero poder (el de Rodríguez Familiar) y la presencia de un poder deteriorado a punto de desmoronarse finalmente (el de Osornio) todavía con el cargo de procurador de justicia en el estado.

El 15 de julio de 1935, un mes después del quiebre inicial del callismo, el diario *Excelsior* informaba las muertes de Don Alberto Prado y del administrador de la Hacienda La Laja a manos de los osornistas, cuando los primeros se disponían a tomar posesión de la propiedad de la familia Madaleno en Tequisquiapan por órdenes de la Sría., de Agricultura. Sin embargo no era el primer hecho que levantaba polvareda. Se había acusado ya a la gente de Osornio, dirigida por su sobrino, el señor Samuel Ugalde de dar muerte al rico español señor

del Río, que finalmente sería definitiva en el proceso de su caída.

Al final del año, al realizarse una asamblea de campesinos en San Juan del Río para informar los dirigentes de la entrevista sostenida con el Lic. Silvano Barba González, a la zaga secretario de Gobernación, para protestar por las depredaciones cometidas contra los ejidatarios de la comarca, fueron ametrallados por un grupo de filiación osornista, dejando un saldo de 4 muertos y varios campesinos heridos. El diputado González, quien dirigió la agresión, huyó con sus hombres. Mientras los campesinos de Ajuchitlancito, se reunieron en la casa del gobernador Rodríguez Familiar pidiendo a gritos justicia y castigo para los matones osornistas.⁷

Al comenzar el año de 1936 todo parecía favorecer a los osornistas que mantienen el control del poder judicial, con el propio Osornio a la cabeza, y el poder legislativo donde destacaba la presencia de los diputados locales Simón González y de Samuel Ugalde, responsable ante la opinión pública de varios asesinatos. Fue a través de la Legislatura local que Osornio mantuvo su influencia y su posibilidad de presión para el gobierno en turno. Dicha legislación citó, por ejemplo, el 12 de enero a una sesión extraordinaria a fin de tratar la actitud del gobernador, quien se negó a promulgar el decreto de nombramiento de los nuevos magistrados de filiación osornista. Sin embargo, la sesión no se realizó porque el mismo día los partidarios del gobernador convocaron a una manifestación para protestar contra los diputados nombrados por la Legislatura, considerados como elementos descalificados y nombrados sólo para dejar impunes los

numerosos crímenes. Antes de que se iniciara dicha manifestación, el gobernador exhortó a los manifestantes para que observaran perfecto orden. Así se llevó a cabo la concentración de unas tres mil personas entre las que destacaban muchas mujeres, las que desfilaron en completo silencio por las calles, protegidas por la policía y por las fuerzas del 34 batallón del Ejército Federal.

Así como a escala nacional se dio el rompimiento entre Calles y Cárdenas, a escala local se abrió una brecha infranqueable entre Osornio y Rodríguez Familiar. Finalmente el poder judicial y el legislativo fueron desconocidos de hecho, ya que se impidió el pago a los magistrados usurpadores. Rodríguez contó con el apoyo no sólo del aparato represivo del Estado, sino con el respaldo de obreros y campesinos que comenzaron a invadir la ciudad. El 18 renunciaron los magistrados cuyo nombramiento causara tantos problemas: los licenciados Aurelio Rodríguez y Francisco Mora, quienes fungían como propietarios, y los supernumerarios el Lic. Constantino Llaca y los señores Juan Paz y Jesús Malagón, que habían sido recientemente designados para ocupar esos puestos. Además el mismo día, fueron cesados más de veinte empleados de filiación osornista.⁸

Osornio declaró públicamente que el gobernador Rodríguez había faltado a los compromisos que contrajera con él.

Para ese momento Osornio había dejado de contar con el apoyo que siempre le habían manifestado los campesinos queretanos. En la definición de esta situación fue definitiva la acción realizada por la CCM y por sus líderes para restar influencia a Osornio.

⁷ *Excélsior*, 13 de noviembre de 1935.

⁸ *Excélsior*, 18 de enero de 1936.

Las pugnas en la CCM era conocidas, si bien la organización nació anunciando premonitoriamente el poder indiscutible de Cárdenas, varios callistas permanecían en su seno, sobre todo aquéllos que no percibían la venida de tiempos nuevos. Representantes de más de diez mil campesinos queretanos adheridos a la CCM se reunieron a fin de desconocer al cacique y a las agrupaciones afines.⁹

Osornio realizó una ofensiva tendiente a pensionar a los campesinos para desconocer la CCM, que él definió como "Confederación de individuos descalificados". Sus secuaces más reconocidos se encargaron de visitar ejidos para que los ejidatarios estampando su huella digital por firma, desconocieran a la agrupación y aceptasen formar parte de una nueva. El texto del documento decía así:

En la Congregación de . . . perteneciente al Estado de Querétaro, a las 15 hrs., del día 2 de enero de 1936, reunidos todos los miembros que integran el Comité Ejecutivo Agrario de este lugar, se procedió a dar lectura a la circular III, publicada por la llamada CCM, y después de haber cambiado impresiones, se acordó dirigirse a todos los miembros de las "Agrupaciones Agrarias Campesinas y Obreras del Estado de Querétaro", de las cuales es jefe nato el compañero Saturnino Osornio, para respaldar en todas sus partes el acuerdo tomado con fecha 21 de diciembre del año pasado por el comité central ejecutivo de las propias agrupaciones, separándonos de la CCM citada. Se acordó también comunicar la resolución tomada por esta organización a todas las demás similares haciéndoles saber que la determinación ha sido inspirada

⁹ *Excélsior*, enero de 1936.

en el deseo de oponernos a las intrigas políticas de individuos descalificados, como son los que integran la llamada CCM. Se acordó por último, que los compañeros que no sepan firmar pongan sus huellas digitales. Firma el comité agrario y destacan las firmas de los diputados Samuel Ugalde y Simón González.¹⁰

Por supuesto, los osornistas no lograron crear una nueva confederación campesina, y al interior de la CCM fueron perdiendo posiciones. El clima de violencia en el campo continuaría durante los meses de febrero y marzo, un poco por la desconfianza con que los peones contemplaban a los ejidatarios, es decir a los campesinos que el Estado venía dotando de tierras. Los problemas en la ranchería Pié de Gallo y en el rancho de San Francisco, son ejemplos de este problema.¹¹ En el rancho mencionado, el Sr. Luis Lozano Insausti instigaba a los peones en contra de los agraristas.

En medio de ese clima de asesinatos, pleitos entre agraristas y peones, entre agraristas y guardias blancas, entre pistoleros osornistas y de otros grupos, se llega al 12 de mayo, fecha que marcaría ya en forma definitiva la caída del osornismo. Ese día los campesinos de la comarca de San Juan del Río, realizaban una concentración por demandas de tierras y protestando por la situación que prevalecía en Querétaro. Osornio mismo a la cabeza de sus esbirros, se presentó en actitud amenazante y provocadora. Se entabló una balacera cuyo resultado fue un muerto y diez heridos por parte de los manifestantes. Las fuerzas federales llegaron cuando ya

¹⁰ *Excélsior*, 11 de enero de 1936.

¹¹ *Excélsior*, 5 de marzo de 1936.

era demasiado tarde. Sin embargo, el pueblo interpuso todas sus presiones para que Osornio fuese presentado al juez, mientras los informes oficiales lo exoneraban de cualquier responsabilidad. Al parecer varios de sus pistoleros fueron encarcelados y el cada vez más debilitado cacique tuvo que optar por esconderse durante un tiempo.^{1 2}

Por lo que parece el Estado central consideraba con detenimiento el asunto y aún no se decidía a aceptar las demandas del pueblo para enjuiciar a Osornio por sus innumerables crímenes. O quizás aún representaba un cierto poder que había que mantener de su lado. De tal forma, por el momento sólo concede a los demandantes el reparto de sus tierras de la hacienda de Tlacote el Bajo. Ya desde principios del año, un numeroso grupo de obreros y campesinos había solicitado al presidente de la República el reparto de la propiedad de Osornio, adquirida —según los labriegos— con malos procedimientos, con extorsión, ya que lo acusan también de acaparar semillas y de haber arrebatado tierras ilegalmente a otras fincas, así como de sustraer el ganado de otras propiedades. Al mismo tiempo, pedían que Osornio regresara los bienes del Estado y de la Beneficencia Pública.^{1 3}

Al mes siguiente de la matanza de junio cuya investigación se suspende porque Osornio fue tirado por un brioso caballo, vuelve a resurgir el problema del reparto de la hacienda de Osornio, éste simula su fraccionamiento y escrituró a nombre de terceras personas y de familiares,^{1 4} en un recurso

bastante favorecido en la época y aún en el período actual a fin de eludir la acción de la Reforma Agraria. El 6 de julio de 1936 los campesinos logran que las autoridades agrarias acepten su solicitud para que la hacienda Osornio fuese repartida. Pero no sería sino hasta principios del año siguiente, cuando el reparto se haría en la práctica en un acto al que se le concedió gran importancia ya que contó con la asistencia del gobernador Rodríguez Familiar y del jefe de la zona militar, así como otros altos funcionarios.^{1 5}

Antes de que la medida fuese cumplida, el pueblo encontró la forma de vengarse y un numeroso grupo de campesinos linchó al diputado osornista Simón González, brazo derecho de Osornio, y pese a que el hecho fue recibido con alegría y calificados los causantes de bienhechores y héroes, el ejército federal salió en busca de los asesinos vengadores.^{1 6}

El gobierno central antes de asestar el golpe definitivo al osornismo trata de desarmar a su gente, pero Osornio recurre a todos los procedimientos para evitar que su gente fuese desarmada. Ocurre para ello a la Secretaría de Guerra y ante la negativa,^{1 7} se enfrenta directamente a las fuerzas federales en esporádicos enfrentamientos en los que nunca queda clara la filiación de los bandos que se enfrentan, porque algunos simpatizantes de Osornio han sido dotados de armas en calidad de labriegos.^{1 8} Según se sabe, en cumplimiento de órdenes dadas

^{1 2} *Excélsior*, 12-21 de mayo de 1936.

^{1 3} *Excélsior*, 9 de enero de 1936.

^{1 4} *Excélsior*, 10. de julio de 1936.

^{1 5} *Excélsior*, 22 de febrero de 1937.

^{1 6} *Excélsior*, 16 de agosto de 1936

^{1 7} *Excélsior*, 13 de octubre de 1936

^{1 8} *Excélsior*, 18 de noviembre de 1936.

con anterioridad por la Secretaría de Guerra acatando un acuerdo presidencial, se estuvo dotando de armas a los agraristas a fin de constituir las reservas del ejército. Pero resulta que entre dichos agraristas había muchos osornistas, que al encontrarse de nuevo en posesión de las armas volvieron a cometer depredaciones.

El presidente Cárdenas decide viajar a Querétaro a fines de ese año para poner fin a los numerosos asesinatos, mutilaciones y otras acciones de este tipo de que son víctimas los campesinos queretanos por parte de los hacendados que se oponen a la realización del programa agrario de la Revolución, y que según se ha observado, sostienen grupos armados, o "guardias blancas" para hostilizar a los propios campesinos, el Sr. presidente de la República ordenó el inmediato fraccionamiento de todos los latifundios y la entrega de armas a los núcleos ejidales, conforme se vayan organizando, una vez que hayan recibido sus tierras, para que se defiendan contra cualquier atentado a sus vidas o sus propiedades.¹⁹

El sesgo que toma el asunto y el hecho de que el propio presidente asista al estado a prometer que fueran fraccionados los latifundios, hace suponer que Osornio se había conformado en defensor de los intereses de los terratenientes y que empleó su fuerza para defender sus propiedades. Es decir que Osornio puede ser el caso más representativo de la organización y el papel desempeñado por las llamadas guardias blancas en el proceso de la reforma agraria.

A partir de ese momento la labor agrarista del gobierno estatal se vuelve más clara y la violencia pierde su nombre. En los primeros dos años del go-

bierno de Rodríguez Familiar se repartieron tierras a más de tres mil jefes de familia, sólo en 1937 se repartieron 3 285 hectáreas entre 218 jefes de familia; y el osornismo terminó por desagregarse ante la organización de los campesinos solicitantes de tierras; es decir, aquellos grupos que recurrían a procedimientos legales para satisfacer sus apremiantes necesidades de tierras. Cuando digo que la violencia cambió de nombre me refiero a que no fue más la acción de los osornistas la que mantenía la inestabilidad en la región, sino pequeños grupos armados sin cabeza visible —pero muy probablemente de cuño osornista— se especializaban en asaltar fincas y haciendas sin que los objetivos y propósitos quedasen muy claros. Muy probablemente se trataba de partidas de campesinos marginados del campo durante la revolución o de los grupos que iniciaban —lamentablemente desde la derecha— críticas a las formas de reparto agrario dadas con el cardenismo.

En 1938, en el año de la expropiación petrolera, cuando evidentemente las realizaciones del cardenismo alcanzan su máxima expresión, en el momento de la última rebelión con visos de romper la estabilidad política del país, Saturnino Osornio, el exgobernador y cacique de Querétaro es condenado a prisión por el asesinato del rico español del Río, en un proceso más digno de nota roja que de dossier político. Parecía no importar el número tan elevado de campesinos muertos durante el periodo que gobernó, ni la violencia que desató al tratar de influir al gobernador que le siguió y al tratar de intervenir personalmente en los litigios y enfrentamientos por problemas de tierras; contrariamente, se le juzgaba por haber sido el autor intelectual del crimen de un rico hacendado, quizá porque resultaba más periodístico exhibir a una

¹⁹ *Excelsior*, 12 de diciembre de 1936.

viuda tocada con mantilla española, que a una centena de campesinos famélicos demandando justicia por sus familiares muertos y por el robo de sus tierras.

La violencia tuvo un saldo de varias centenas de muertes sólo en los años de influencia de Osornio, pero desgraciadamente no cesó en los años de gobierno de Rodríguez Familiar. Partidas de rebeldes procedentes de Guanajuato, conducidas por Guadalupe Guillén, asolaban la región sin que quedaran claros sus fines. Sin embargo, algunos pequeños grupos armados se declaraban de filiación sinarquista. Pasó mucho tiempo antes de que Querétaro lograra encontrar la tranquilidad, cuando ya el Estado central se había fortalecido y no había más

cabida para los cacicazgos fuertes. Aunque se recurrió a otro tipo de caciquismo menor y más funcional, que actuaría como intermediario entre el Estado y la sociedad, sobre todo en las regiones donde sigue predominando la presencia del campesinado.

Osornio por su parte, vio llegar los años cuarenta en prisión, donde permaneció unos cuantos años. Después se retiró a lo que quedó de su propiedad de Tlacote el Bajo dedicado a las labores agropecuarias. Murió muchos años después cuando su sombrero tejano de fieltro, con el que le recuerdan los queretanos, parecía discordar con el presente. 🧢